TABLA DE USOS DEL SUELO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE

## **TEPETLAOXTOC**

## 15 CAMPS   19	USO GENERAL.	USO ESPECIFICO		JIR	1500A	H 000A	снсгоов	CRUSOOB	5-EC	FSA	5.AS	2:4	S-RD	5-cT	5.7	-M-N	v-BOS-N	4-808-P	4G-BP
Part		HARITANTES / HECTADEA		3	Q.f	47	94	94	ND	ND.	ND	ND	ND	ND	ND	ND.	NP	NP	9,40
MINISTERNING   MINI	DENSIDAD																NP	NP	2,00
March   Marc		M2 DE TERRENO BRUTO / VIVIENDA			500	1000	500	500	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	1665	NP	NP	5000
March 1989   Mar		M2 DE TERRENO NETO / VIVIENDA			300	600	300	300	NP	NP	NP	NP	NP	NP	NP	1000	10000	NP	3000
Marie Programme		FRENTE ML.			10	20	10	10	14	14	25	30	30	14	25	25	100	NP	50
Maria   Mari	LOTE MINIMO EN SUBDIVISION Y/O PRIVATIVO																NP	NP	3000
1	SUPERFICIE MINIMA SIN CONSTRUIR	% USO HABITACIONAL Y/O NO HABITACIONAL			40	50	30	30	40	20	20	10	40	20	40	25	95	NP	90
Marie   Mari	OLIDEDEICIE MAVIMA DE DEODI ANTE	N LICO HADITACIONAL VIO NO HADITACIONAL			en	EO.	70	70	en	90	90	00	60	90	60	76	5	NP	10
March   Marc	SUPERFICIE MAXIMA DE DESPLANTE	***************************************								00		50			00				-10
March Condon	ALTURA MAXIMA DE CONSTRUCCION									9		9			12		NP NP	NP NP	3,00
MINISTRAM   MINI	INTENSIDAD MAXIMA DE CONSTRUCCION	NUMERO DE VECES EL AREA DEL PREDIO			1,2	1	1,4	1,4	1,8	2,4	3,2	2,7	1,8	2,4	2,4	4,5	NP	NP	0,1
Communication   Communicatio	HABITACIONAL																		
March   Marc			UNA VIVIENDA																AG-BP
APPROXIMATION OF CONTROL OF CONTR		PLURIFAMILIAR							E-EC										1
MICHAEL MICHAEL	ACTIVIDADES TERCIARIAS		MAS DE 60 VIVIENDAS	UIR H	50UA F	11000A C	HC500B	CRUSUUA											
Part		PUBLICAS DE GOBIERNO, SINDICALES, CONSULADOS, REPRESENTACIONES EXTRANJERAS, AGENCIAS COMERCIALES, DE VIAJES Y PRIVADAS.	HASTA 30 M2 POR USO.	н	500A -	1000A	HC5nnp	CRU500A			E-AS								
Company   Comp			DE 31 A 120 M2 POR USO.																
19     19     19     19     19     19     19     19     19   19     19   1				LI	$\neg \top$	C	HC500B	CRU500A			E-AS								$\perp$
2.2 SECTION PROCESSION   CONTROL SECTION ASSOCIATION				UIR	+							1	1						1
DISCREPANCION   PROJUCTO   PROJ	2,2 SERVICIOS FINANCIEROS.	SUCURSALES BANCARIAS, ASEGURADORAS, AGENCIAS FINANCIERAS, CASAS DE BOLSA Y CAJAS POPULARES.		JIK	-	c	HC500B	CRU500A			-	<u> </u>	<u> </u>				-		<del>                                     </del>
MODIFICATION   1999	2,3 COMERCIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA DE ABARROTES, VINOS Y CALZADO; EXPENDIOS DE ALIMENTOS SIN PREPARAR Y DE COMIDA; PANADERIAS, DULCERIAS,		н	500A F	_										2-m-14			$\vdash$
SECURIS A SECURIS ASSESSMENT   SECURIS ASSESSMENT ASS	BASICOS.	FRUTERIAS, RECAUDERIAS, CARNICERIAS, PESCADERIAS, ROSTICERIAS, SALCHICHONERIAS, FARMACIAS, PAPELERIAS, PERIODICOS, REVISTAS, LIBRERIAS, TABAQUERIAS, VIDRIERIAS, TLAPALERIAS, SALONES DE BELLEZA, PELUQUERIAS, LAVANDERIAS, TINTORERIAS, CREMERIAS, MISCELANEAS, LONJAS																	
Company or President Conference   President																			
### PROPERTY OF ART CORPT PROPERTY OF ART CO	2.4 COMERCIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	ESTABLECIMIENTOS DADA LA VENTA DE MATEDIALES ELECTRICOS. DE DI OMERIA DECORACION ARTICULOS ELECTRODOMESTICOS, CARDINTERIA HERDERIA		UIR															
Part																			+
March   Marc		BELLEZA Y DE ARTE, CIBER CAFES, SEX SHOPS, VIDEO JUEGOS, ALQUILER DE JUEGOS INFANTILES, TIENDAS ESOTERICAS, TIENDAS NATURISTAS, ESCRITORIOS	DE 121 A 300 M2 POR USO.	- "	JOUR I														
AMORE IN MEDICAL PROPRIES NAME OF PROPRIES NOT MAKE OF PROPRIES NAME OF		PUBLICOS, PROTESIS, ORTOPEDIA, EQUIPOS DE REHABILITACION, MATERIAL QUIRURGICO.	MAS DE 301 M2 POR USO	UIR			u iocoop												
MINISTER	2.5 COMERCIO DE MATERIALES Y EQUIPO PARA LA	CASAS DE MATERIALES, TIENDAS DE PISOS, AZULEJOS Y BAÑOS, ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA DE PRODUCTOS PREFABRICADOS PARA LA	CHALCHIED SUDEDEICIE		-	C	HC500B												
MONITOR   MONI	CONSTRUCCION					С	HC500B	CRU500A											
MICHAND MANUAL MEMBA REPORTED   MICHAND MANUAL MEMBA		TEMORO DE LITTORY TO HILL EMISMEISMATEO	MAS DE 300 M2 DE CONSTRUCCIO	UIR		С	HC500B	CRU500A											
## PROPRISES ELECTRONICOS ELECT		MAQUINARIA PESADA, EQUIPO LIGERO PARA LA CONSTRUCCION, CIMBRA EN GENERAL.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR		c	HC500B	CRU500A											
MAGNAMAR DE GREENAL  AREACONSTORME MACROS PRANCOR ENPIRACOR ENPIRACOR SANTONITATS MACAGE CHINE TAMOGROS MACROS MATERIALS PRIVARA RECORDINARIA SANTONITATS MACAGE MATERIALS PRIVARA RECORDINARIA SANTONITATS MACROS M		ESTABLECIMIENTOS PARA COMPRA, VENTA, RENTA Y DEPOSITO DE VEHICULOS AUTOMOTORES EN GENERAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS; LLANTERAS,																	
PRINCES   PRIN		ALINEACION Y BALANCEO, REPARACION DE MOFLES Y RADIADORES, AUTOPARTES USADAS, VENTA DE CARROCERIAS, TIANGUIS DE AUTOS USADOS.																	
MAD GEO 19 JORGAN JORGAN MECHANICOS WERTRICHORES, INDIALITEMS Y PRITURA RECEPTACION DE MOTORES, ALREADON Y BARACCO, REPMANCION DE UN COLOR CRUSON DE CRUSON					-	C	HC500B	CRU500A											-
TALLESS ELECTRONICOS (ELONACOS SIDALATERIOS Y PINTURA RECIFICACION E MOTORS) AL ALGERIS SIPERFICICE   18				UIR															<del>                                     </del>
27   ETABLECIMENTOS PARA EL SERVICO ES   STRA ELCORATION DE ICANADO DE ICAN			CUALQUIER SUPERFICIE	UIR															
2.00 MORE PRILICOS  MATERIODE PRILICOS  MATERI	2.7 ESTABLECIMIENTOS PARA EL SERVICIO DE			LIID	-	C	HC500B	CRUSUUA								I-M-N			
SOUTH TIMES COMMERCIALES   TRIBADS OF LOUTING PROJECTION OF LOUTING SUPPORT AMEN'S LIGHT STATE OF LOUTING SUPPORT AMEN'S LIGHT STATE SUPPORT OF SUPPORT	VERICULUS.			UID H	500A H	1000A C	HC500B												_
TRINGS DEPARTMENTALES.   UNA OURS SERVICES   UNA   OLCODE   CRUSONS																			<del>                                     </del>
DEFINITION DE COMPRIGNALES   DIAGOLOGIS	2.9 CENTROS COMERCIALES.	TIENDAS DE AUTOSERVICIO.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR	0000														
MERCADOS.   MERC				Oii C															
TANCUIS CENTROS DE ABASTO.  2.11 CENTROS DE ABASTO.  2.12 BODEGAS Y DEPOSITOS MAI TIPLES SIN VERT.  DEPOSITO DE PRODUCTOS PARA GAMAGERAS, GARROSTES, MUEBLES, ROPA, APRATOS ELECTRONICOS, MADIRIANS, CALVERES, PRODUCTOS QUIMICOS Y EXPLOSIVOS QUI												<u> </u>	<u> </u>						ــــــ
211 CENTROS DE ABASTO.  ENTROS D													1						₩
ENTROS DE RASTO Y MERCADOS DE MYCORED  CENTROS DE RASTO Y MERCADOS DE MYCORED  CENTROS DE RASTO Y MERCADOS DE MYCORED CONTROS CANDES, LICETOS Y CRANDOS  ORRECTA A, PUBLICO.  PRODUCTOS DE PRODUCTOS DIVIDAGRISOS, MARRINGES, MUEBLES, ROYA, APPARTOS ELECTRONICOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, MAQUINARIA, CERVEZA,  CENTROS DE RASCO Y MATERIALES RECLIABLES.  DEFOSITO DE PRODUCTOS DIVIDAGRISOS, MARRINGES, MUEBLES, ROYA, APPARTOS ELECTRONICOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, MAQUINARIA, CERVEZA,  CENTROS DE RECLIABLES.  DEFOSITO DE PRODUCTOS DIVIDAGRISOS, MADRIRA, CAS, COMBUSTIBLES, PRITURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y EXPLOSIVOS EN   PRODUCTOS PRARA GANAGERIA, AGRICULTURA Y SILVICULTURA  DEPOSITO DE PRODUCTOS DIVIDAGRISOS, MARRINGES, LACTEOS Y GRANOS.  DEPOSITO DE PRODUCTOS DIVIDAGRISOS, MARRINGES, ROPA, APPARTOS ELECTRONICOS, MAQUINARIA CERVEZA, REFRESCOS Y MATERILES RECICLA LOLLIGIS SUPERPRICIE  UR 1600.  PRODUCTOS PARA GANAGERIA AGRICULTURA Y SILVICULTURA  DEPOSITO DE PRODUCTOS DIVIDAGRISOS, MARRINGES, ROPA, APPARTOS ELECTRONICOS, MAQUINARIA CERVEZA, REFRESCOS Y MATERILES RECICLA LOLLIGIS SUPERPRICIE  UR 1600.  PRODUCTOS PARA GANAGERIA AGRICULTURA Y SILVICULTURA  DEPOSITO DE PRODUCTOS DIVIDAGRISOS, MARRINGES, ROPA, APPARTOS ELECTRONICOS, MAQUINARIA CERVEZA, REFRESCOS Y MATERILES RECICLA LOLLIGIS SUPERPRICIE  UR 1600.  PRODUCTOS PARA GANAGERIA AGRICULTURA Y SILVICULTURA  DEPOSITO DE PRODUCTOS DIVIDAGRISOS, MARRINGES, ROPA, APPARTOS ELECTRONICOS, MAQUINARIA CERVEZA, REFRESCOS Y MATERILES RECICLA LOLLIGIS SUPERPRICIE  UR 1600.  PRODUCTOS PARA GANAGERIA AGRICULTURA Y SILVICULTURA  PRODUCTOS PARA GANAGERIA AGRICULTURA Y SILVICULTURA					_	_	_				<del>                                     </del>	_	<u> </u>				-		<del>                                     </del>
DRECTIA A PUBLICO.  DEPOSITIO DE PRODUCTOS DUARAGROS LABARROTES, MUBBLES, ROPA, APARATOS ELECTRONICOS, MATERNALES DE CONSTRUCCION, MOQUINARIA, CERVEZA, DEPOSITIO DE PRODUCTOS INFLAMABLES Y EXPLOSIVOS INADERIA, GAS, COMBUSTIBLES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y EXPLOSIVOS IN ESPECULIDADE LA  2.13 BODEGAS Y DEPOSITIO DE MOCULTURA Y SILVICULTURA  DEPOSITIO DE PRODUCTOS PRARAGRANADERIA AGRICULTURA Y SILVICULTURA  DEPOSITIO DE PRODUCTOS PRARAGRANADERIA, AGRICULTURA Y SILVICULTURA  DEPOSITIO DE PRODUCTOS INFLAMABLES Y EXPLOSIVOS INADERIA, CARRES, LACTEOS Y GRANOS.  DEPOSITIO DE RODUCTOS PRARAGRANADERIA, AGRICULTURA Y SILVICULTURA  DEPOSITIO DE RODUCTOS PRARAGRANADERIA, AGRICULTURA Y SILVICULTURA  DEPOSITIO DE RODUCTOS INFLAMABLES Y EXPLOSIVOS INADERIA, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMOS Y EXPLOSIVOS EN GINE PRODUCTOS INFLAMABLES Y EXPLOSIVOS INADERIA, GAS, COMBUSTIBLES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMOS Y EXPLOSIVOS EN GINE PRODUCTOS INFLAMABLES Y EXPLOSIVOS INADERIA, GAS, COMBUSTIBLES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMOS Y EXPLOSIVOS EN GINE PRODUCTOS INFLAMABLES Y EXPLOSIVOS INADERIA, GAS, COMBUSTIBLES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMOS Y EXPLOSIVOS EN GINE PRODUCTOS INFLAMABLES Y EXPLOSIVOS INADERIA, GAS, COMBUSTIBLES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMOS Y EXPLOSIVOS EN GINE PRODUCTOS INFLAMABLES Y EXPLOSIVOS INADERIA, GAS, COMBUSTIBLES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMOS Y EXPLOSIVOS EN GINE PRODUCTOS INFLAMABLES Y EXPLOSIVOS INADERIA, GAS, COMBUSTIBLES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMOS Y EXPLOSIVOS EN GINE PRODUCTOS INFLAMABLES Y EXPLOSIVOS INADERIA, GAS, COMBUSTIBLES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMOS Y EXPLOSIVOS EN GINE PRODUCTOS INFLAMABLES Y EXPLOSIVOS INADERIA, GAS, COMBUSTIBLES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMOS Y EXPLOSIVOS EN GINE PRODUCTOS INFLAMABLES Y EXPLOSIVOS INADERIA, GAS, COMBUSTIBLES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMOS Y EXPLOSIVOS EN GINE PRODUCTOS INFLAMABLES Y EXPLOSIVOS INADERIA, GAS, COMBUSTIBLES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMOS Y EXPLOSIVOS EN GINE		CENTROS DE ABASTO Y MERCADOS DE MAYOREO.	CUALQUIER SUPERFICIE			un		SHOULK				E-C							
DEPOSITO DE PRODUCTOS RIFLAMBLES Y EXPLOSIVOS MADERA, GAS, COMBUSTBLES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y EXPLOSIVOS EN GENERAL DEL COLLAGUER SUPERPICIE  2.13 BODEGAS Y DEPOSITO DE PRODUCTOS PARA GANADERIA AGRICULTURA Y SILVICULTURA  2.14 BODEGAS Y DEPOSITO DE PRODUCTOS PARA GANADERIA AGRICULTURA Y SILVICULTURA  DEPOSITO DE PRODUCTOS PARA GANADERIA AGRICULTURA Y SILVICULTURA  DEPOSITO DE PRODUCTOS INFLAMBILES Y EXPLOSIVOS MADERA, CAS, COMBUSTBLES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y EXPLOSIVOS EN GENERAL  DEPOSITO DE PRODUCTOS PARA GANADERIA AGRICULTURA Y SILVICULTURA  DEPOSITO DE PRODUCTOS DEPRODUCTOS DEPRODUCTOS PARA GANADERIA AGRICULTURA Y SILVICULTURA  DEPOSITO DE PRODUCTOS INFLAMBILES Y EXPLOSIVOS MADERA, GAS, COMBUSTBLES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y EXPLOSIVOS EN GENERAL  DEPOSITO DE PRODUCTOS INFLAMBILES Y EXPLOSIVOS MADERA, GAS, COMBUSTBLES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y EXPLOSIVOS EN GENERAL  DEPOSITO DE PRODUCTOS INFLAMBILES Y EXPLOSIVOS MADERA, GAS, COMBUSTBLES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y EXPLOSIVOS EN GENERAL  DEPOSITO DE PRODUCTOS INFLAMBILES Y EXPLOSIVOS INDERES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y EXPLOSIVOS EN GENERAL  DEPOSITO DE PRODUCTOS INFLAMBILES Y EXPLOSIVOS INDERES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y EXPLOSIVOS EN GENERAL  DEPOSITO DE PRODUCTOS INFLAMBILES Y EXPLOSIVOS INDERES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y EXPLOSIVOS EN GENERAL  DEPOSITO DE PRODUCTOS INFLAMBILES Y EXPLOSIVOS INDERES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y EXPLOSIVOS EN GENERAL  DEPOSITO DE PRODUCTOS INFLAMBILES Y EXPLOSIVOS INDERES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y EXPLOSIVOS EN GENERAL  DEPOSITO DE PRODUCTOS INFLAMBILES Y EXPLOSIVOS INDERES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y EXPLOSIVOS EN GENERAL  DE PRODUCTOS PARA GANADERIA AGRICULTURA Y SILVICULTURA  DE				UIR H	500A H	1000A C	HC500B	CRU500A				E-C							
SERECURER DE DICTAMEN  SERECURER DE DICTAMEN  D.G.O.U.CUALQUER SUPERFICIE  UR H500. H1000. CH5056 CH2050. UR H500. CH2050. UR H500. CH5056 CH20		REFRESCOS Y MATERIALES RECICLABLES.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR	500A H	1000A C	HC500B	CRU500A											
PRODUCTOS PARA GANADERIA AGRICULTURA Y SLVICULTURA  2.13 BODEGAS Y DEPOSITOS MULTIPLES CON VENTA GANADERIA AGRICULTURA Y SLVICULTURA  2.14 BODEGAS Y DEPOSITOS MULTIPLES CON VENTA GANADERIA AGRICULTURA Y SLVICULTURA  DEPOSITO DE PRODUCTOS DURADEROS: ABARROTES, MIEBLES, ROPA, APRATOS ELECTRONICOS, MAQUINARIA CERVEZA, REFRESCOS Y MATERIALES RECICLA CUALQUIER SUPERFICIE  DEPOSITO DE PRODUCTOS INFLAMABLES Y EXPLOSIVOS MADERIA, AGRICULTURA Y SLVICULTURA  DEPOSITO DE PRODUCTOS INFLAMABLES Y EXPLOSIVOS MADERIA, GAS, COMBUSTBLES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y EXPLOSIVOS EN CENTA DE LA COLLA QUIER SUPERFICIE  DEPOSITO DE PRODUCTOS PARA GANADERIA AGRICULTURA Y SLVICULTURA  DEPOSITO DE PRODUCTOS PARA GANADERIA AGRICULTURA SLVICULTURA SLVICU		DEPOSITO DE PRODUCTOS INFLAMABLES Y EXPLOSIVOS: MADERA, GAS, COMBUSTIBLES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y EXPLOSIVOS EN GENERAL	ESPECIAL DE LA	UIR															
213 BOOGRAS Y DEPOSITO DE PRODUCTOS PERCEDEROS, FRUTAS, LEGUIMBRES, CARVES, LACTEOS Y GRANOS.  DEPOSITO DE PRODUCTOS DURADEROS. ABARROTES, MUEBLES, ROPA, APARATOS ELECTRONICOS, MAQUIMARIA CERVEZA, REFRESCOS Y MATERIALES RECICLA (CLULA CUIUR SUPERFICIE UR HODA, H1000A, CH5000B CRUSOA.  DEPOSITO DE PRODUCTOS INFLAMABLES Y EXPLOSIVOS MADERA, CAS, COMBUSTIBLES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y EXPLOSIVOS EN GENERAL DE LACTEORY OF CONTROL OF C			D.G.O.U.CUALQUIER SUPERFICIE														.		
VENTA DIRECTA AL PUBLICO   DEPOSITO DE PRODUCTOS DURADEROS: ABARROTES, MUBLIES, ROPA, APARATOS ELECTRONICOS, MAQUIMARIA CERVEZA, REFRESCOS Y MATERIALES RECICIA CUALQUIER SUPERFICIE   UR   HODA, HODOSO   CUSUSOA     UR   HODA   CUSUSOA   UR		PRODUCTOS PARA GANADERIA AGRICULTURA Y SILVICULTURA	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR H	500A H	1000A	HC500B	CRU500A				1				I-M-N			t
DEPOSITO DE PRODUCTOS DURADEROS. ABARROTES, MUEBLES, ROPA. APARATOS ELECTRONICOS, MAQUINARIA CERVEZA, REFRESCOS Y MATERIALES RECICLALO CALURE SUPERPICIE  DEPOSITO DE PRODUCTOS INFLAMBLES Y EXPLOSIVOS: MADERA, CAS, COMBUSTIBLES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y EXPLOSIVOS EN GEN  DEPOSITO DE PRODUCTOS INFLAMBLES Y EXPLOSIVOS: MADERA, CAS, COMBUSTIBLES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y EXPLOSIVOS EN GEN  DEPOSITO DE PRODUCTOS INFLAMBLES Y EXPLOSIVOS: MADERA, CAS, COMBUSTIBLES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y EXPLOSIVOS EN GEN  DEPOSITO DE PRODUCTOS INFLAMBLES Y EXPLOSIVOS: MADERA, CAS, COMBUSTIBLES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y EXPLOSIVOS EN GEN  DEPOSITO DE PRODUCTOS PARA GANACERIA AGRICULTURA Y SULVICILITURA  2.14 RASTROS.  RASTROS, REPIACION DE AVES.  CALLAQUIER SUPERPICIE  UR H50A, H100A (H500B CRUSOA  LIR H50A, H	2.13 BODEGAS Y DEPOSITOS MULTIPLES CON															I-M-N	$=$ $^{\dagger}$		
DEPOSITIO DE PRODUCTOS INFLAMABLES Y EXPLOSIVOS MADERA, GAS, COMBUSTBLES, PRITURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y EXPLOSIVOS EN EDIDA CALUAQUIRE SUPERFICIE UR   100,	VENTA DIRECTA AL POBLICO.	DEPOSITO DE PRODUCTOS DURADEROS: ABARROTES, MUEBLES, ROPA, APARATOS ELECTRONICOS, MAQUINARIA CERVEZA, REFRESCOS Y MATERIALES RECICLA	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR H	500A H	1000A C	HC500B	CRU500A								I-M-N			
2.14 RASTROS. RASTROS, FABRACION DE AVES ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE ALMENTOS SAN BEBIDAS ALCOHILORAS, OSTIONERIAS, MERENDEGRAS, DUCHERIAS, FERESQUERAS, LONCHERIAS, FONDAS, RESTAURANTES, TORTERIAS, TAQUERIAS, P.ZZERIAS, ALMENTOS SAN BEBIDAS ALCOHILORAS, SOLIO DE MODERACION DE		DEPOSITO DE PRODUCTOS INFLAMABLES Y EXPLOSIVOS: MADERA, GAS, COMBUSTIBLES, PINTURAS, SOLVENTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y EXPLOSIVOS EN GEN	ESPECIAL DE LA	UIR															
2.14 RATROS ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE AUSES.  ASTROS, FADRACION DE AVESTA MA PORT USO.  A MUSENTOS SAN GEBROAS ALCOHALORS, OSTIONERIAS, MERENDEGROS, EXPENDIOS DE ANTOURTOS Y PALONES DE PIESTAS INFANTIES.  DE MODERACION.  CONTRA SE STABLE CIMIENTO SAN GEBROAS ALCOHALORS, OSTIONERIAS, MERENDEGROS, EXPENDIOS DE ANTOURTOS Y PALONES DE PIESTAS INFANTIES.  DE MODERACION.  MAS DE 251 MZ POR USO.  AL MOSTA 128 MZ POR USO.  CHITROS SOCIALES, DISCOTEQUES Y RESTAURMITES DE GENERAL.  CENTROS SOCIALES, DISCOTEQUES Y RESTAURMITES DE GENERAL.  AL COLLICAS Y DE MODERACION.  MAS DE 251 MZ POR USO.  DE 121 A 250 MZ POR USO.  MAS DE 251 MZ POR USO.  MAS DE 251 MZ POR USO.  DE 121 A 250 MZ POR USO.  MAS DE 251 MZ POR USO.  MAS DE 251 MZ POR USO.  DE 121 A 250 MZ POR USO.  MAS DE 251 MZ POR USO.  MAS		PRODUCTOS PARA GANADERIA AGRICULTURA Y SILVICULTURA	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR H	500A H	1000A C	HC500B	CRU500A				t —	t —			I-M-N			t —
ALMENTOS SIN BEBIDAS ALCOHOLICAS. SOLO DE 121 A 250 MZ POR USO. DE 121		RASTROS, FAENACION DE AVES.	CUALQUIER SUPERFICIE								E-AS								AG-BP
DE MODERACION DE MODERACION DE CATINAS, CERVECERIAS, PULQUERIAS, BARES, CENTROS NOCTURNOS, CLUBES,OSTIONERIAS, PIZZERIASSALONES PARA FIESTAS, BANQUETES Y BALES, ALCOHOLICAS Y DE MODERACION.  ALCOHOLICAS Y DE MODERACI	ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE ALIMENTOS SIN BEBIDAS AL COHOLICAS SOLO	CAFETERIAS, NEVERIAS, FUENTES DE SODAS, JUGUERIAS, REFRESQUERIAS, LONCHERIAS, FONDAS, RESTAURANTES, TORTERIAS, TAQUERIAS, PIZZERIAS, COCINAS ECONOMICAS, OSTIONERIAS, MERENDEROS, EXPENDIOS DE ANTOJITOS Y SALOMES DE FIESTAS INFANTILES		н	500A H		HC500B	CRU500A											
216 STABLECHMENTOS CON SERVICIO DE ALTITINAS, CERVECERIAS, PLUQUERAS, BARES, CENTROS NOCTURRIOS, CLUBES/OSTICHERAS, PLZERIASSALONES PARA FESTAS, BANQUETES Y BALES, LA BATTO 120 MZ POR USO.  ALCOHOLICAS Y DE MODERACION.  CENTROS SOCIALES, DISCOTTOLUS Y RESTAURANTES EN GENERAL.  MAG DE 251 MZ POR USO.  MAG DE 251 MZ PO	DE MODERACION	TO SHOULD BE SHO			F							1	1						1
ALMENTOS Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y DE MODERACION.  MAS DE 251 MZ POR USO.  MAS DE 251 MZ POR US	2.15 ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE	CANTINAS, CERVECERIAS, PULQUERIAS, BARES, CENTROS NOCTURNOS, CLUBES;OSTIONERIAS, PIZZERIASSALONES PARA FIESTAS, BANQUETES Y BAILES.		UIK	F							1	1			I-M-N	-		₩
MS DE 251 M2 POR USO. UR CHC5008 CRUSOM C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	ALIMENTOS Y VENTA DE BEBIDAS	CENTROS SOCIALES, DISCOTEQUES Y RESTAURANTES EN GENERAL.			$\dashv$														t -
2.16 ESTACIONES DE SERVICIO. (GASOLINERAS) TIPO I:  e de DECLUIDE DE SULVIDAMENT  IPO I:  e de DECLUIDE DE SULVIDAMENT  IPO II  IPO II				UIR		c													
LOS GELICATIONS SEGUN NORMAS DE PEMEX.  1 LOS GELICATIONS SEGUN NORMAS DE PEMEX.  1 ESPÉCIUL DE LA D.G.O.U.  1 EUZON POSTAL.  CUALQUIER SUPERFICIE.	2.16 ESTACIONES DE SERVICIO. (GASOLINERAS)		SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECIAL DE LA D.G.O.U. CUAL QUIER SUPERFICIE	UIR															

1	1														
	TIPO II:														
	* LOS OBLIGATORIOS SEGUN NORMAS DE PEMEX. * BUZON POSTAL.	SE REQUIRE DE DICTAMEN													
	* TELEFONO PUBLICO, LOCAL Y LARGA DISTANCIA.	ESPECIAL DE LA D.G.O.U. CUALQUIER SUPERFICIE.	UIR												
	LAVADO AUTOMATICO DE AUTOMOVILES.	COALQUIER SUPERFICIE.													
	CENTRIFUGADO DE COMBUSTIBLE DIESEL.														
	TIPO III:														
	LOS OBLIGATORIOS SEGUN NORMAS DE PEMEX.  VENTA Y/O REPARACION DE NEUMATICOS.														
	* REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ.														
	* TALLER ELECTRICO Y MECANICO.														
	* TIENDA DE CONVENIENCIA.	SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECIAL DE LA D.G.O.U.	LIID												
	FUENTE DE SODAS, CAFETERIA O RESTAURANTE.	CUALQUIER SUPERFICIE.	OIK												
	* MOTEL Y/O TRAILER PARK.														
	* TIENDA DE ARTESANIAS.  * BUZON POSTAL.														
	* TELEFONO PUBLICO, LOCAL Y LARGA DISTANCIA.														
	CENTRIFUGADO DE COMBUSTIBLE DIESEL.														
2.17 GASONERAS	GASONERA TIPO 1 "PARA SURTIR AL PUBLICO EN GENERAL	* VER NORMATIVIDAD DE													
	LAS SIGUENTES CARACTERISTICAS ESTAN CALCULADAS PARA UN DEPOSITO DE GAS L.P. CON CON CAPACIDAD MAXIMA DE 5,000 LITROS.	OCUPACION EN EL DOCUMENT	4												
	'UN TANQUE SUMINISTRADOR	DEL PLAN													
	'DOS DISPENSARIOS O BOMBA														
	AREA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL TANQUE	SE REQUIRE DE DICTAMEN													
	SUMINISTRADOR (PIPA, TANQUE)	ESPECIAL DE LA D.G.O.U.	1 1												
	'BARDA DE CONTENCIÓN ENTRE TANQUE Y DISPENSARIOS.  'AREA ADMINISTRATIVA.														
	'AREA ADMINIS IRATIVA.  'AREA DE SERVICIOS (SANITARIOS, DEPOSITOS DE BASURA)		UIR											- 1	AG-BP
	*AREA DE ESPERA CONSUMIDORES.														
ĺ	'AREA VERDE		1 1												
ĺ	*CISTERNA CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 000 LTS.		1 1												
	'AREA DE CIRCULACION PEATONAL														
	'REMETIMIENTO O RESTRICCION VIAL 'ACCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)		1 1												
	'ACCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)  'SALIDA DE EMERGENCIA		1 1												
	GASONERA TIPO 2 "PARA SURTIR A UNIDADES DE TRANSPORTE PROPIEDAD DE PERSONAS FISICAS O MORALES	* VER NORMATIVIDAD DE		+			<b>†</b>			1				-	
	LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS ESTAN CALCULADAS PARA UN DEPOSITO DE GAS LP CON CAPACIDAD MAXIMA DE 5,000 LITROS.	OCUPACION EN EL DOCUMENT	4												
	'UN TANQUE SUMINISTRADOR	DEL PLAN													
	'UN DISPENSARIOS O BOMBA														
	'AREA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL TANQUE	SE REQUIRE DE DICTAMEN													
	SUMINISTRADOR (PIPA, TANQUE)  "BARDA DE CONTENCIÓN ENTRE TANQUE Y DISPENSARIOS.	ESPECIAL DE LA D.G.O.U.	LIID												AG-BP
	BARDA DE CONTENDIO ENTRE L'ANGUE I DISPENSANIOS.  **AREA ADMINISTRATIVA.**		Oii C											ľ	10-21
	*AREA DE SERVICIOS (SANITARIOS, DEPOSITOS DE BASURA)														
1	*CISTERNA CON CAPACIDAD MINIMA DE 10 000 LTS.														
	"ACCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)														
	'ACCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)  'SALIDA RETIIRADA DE MATACHISPAS														
218	*ACCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)  *SALDA BERIRACIA DE MATACHISPAS  *SALDA DE EMERGENZIA	* VED NORMATIVIDAD DE													
	*ACCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)  *SALIDA REBITRADA DE MATACHISPAS  *SALIDA DE BMERGENCIA  CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS	* VER NORMATIVIDAD DE OCUPACION EN EL DOCUMENT													
2.18 ESTACIONES Y ALMACENAMIENTO DE GAS L.P. GAS NATURAL COMPRIMIDO.	*ACCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)  *SALDA BERIRACIA DE MATACHISPAS  *SALDA DE EMERGENZIA	* VER NORMATIVIDAD DE OCUPACION EN EL DOCUMENT DEL PLAN	UIR												
	*ACCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS) *SALIDA RETIRADA DE MATACHISPAS *SALIDA METIRADA DE MATACHISPAS *SALIDA DE EMBRICENCIA CON CAPACIDADO DE ALMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS CON CAPACIDADO DE ALMACENAMIENTO ENTRE 5,001 Y 25,000 LITROS DE AGUA	OCUPACION EN EL DOCUMENTO DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN	UIR												
GAS NATURAL COMPRIMIDO.	"ACCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS) "SALIDA DE RIBERGENIA "SALIDA DE MERGENIA" "SALIDA DE MERGENIA" "ON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO ENTRE 5,001 Y 25,000 LITROS DE AGUA UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALMACENAMIENTO	OCUPACION EN EL DOCUMENTO DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECIAL DE LA D.G.O.U.	UIR			OTHERS.	5.00								
GAS NATURAL COMPRIMIDO.	*ACCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS) *SALIDA RETIRADA DE MATACHISPAS *SALIDA METIRADA DE MATACHISPAS *SALIDA DE EMBRICENCIA CON CAPACIDADO DE ALMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS CON CAPACIDADO DE ALMACENAMIENTO ENTRE 5,001 Y 25,000 LITROS DE AGUA	OCUPACION EN EL DOCUMENTI DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECIAL DE LA D.G.O.U. HASTA 120 M2 POR USO.	UIR H500A	. H1000A CH			E-SA F-SA								
GAS NATURAL COMPRIMIDO.	"ACCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS) "SALIDA RETIRADA DE MATACHISPAS "SALIDA DE EMBRICENCIA" CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO ENTRE 5,001 Y 25,000 LITROS DE AGUA UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALMACENAMIENTO  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALID UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y	OCUPACION EN EL DOCUMENT DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECIAL DE LA D.G.O.U. HASTA 120 M2 POR USO. DE 121 A 500 M2 POR USO.	UIR H500A	H1000A CH	C500B	CRU500A	E-SA								
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS	**ACCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)  **SALIDA DE EMERICANDA MATACHISPAS  **SALIDA DE EMERICANDA  **CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS  CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO ENTRE 5,001 Y 25,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALMACENAMIENTO  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD, UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS ANTIRRABICOS.  CLINICAS HOSPITAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, PCLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE	OCUPACION EN EL DOCUMENT: DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECIAL DE LA D.G.O.U. HASTA 120 M2 POR USO. DE 121 A 500 M2 POR USO. MAS DE 501 M2 POR USO.	UIR	H1000A CH	C500B	CRU500A CRU500A	E-SA E-SA	EAR							
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.	**ACCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)  **SALIDA DE MERGENCIA  SALIDA DE MERGENCIA  CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS  CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALMACENAMIENTO  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD; UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS; DISPENSARIOS Y  CENTROS ANTIRRABICOS.  CLINICAS-HOSPITAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE REMBILITACIONO FISICO-MENTAL.	OCUPACION EN EL DOCUMENTO DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECIAL DE LA D.G.O.U. HASTA 120 M2 POR USO. DE 121 A 500 M2 POR USO. MAS DE 501 M2 POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE	UIR UIR H500A	H1000A CH	C500B C500B C500B	CRU500A CRU500A CRU500A	E-SA	E-AS							
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS	**ACCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)  **SALIDA DE EMERICANDA MATACHISPAS  **SALIDA DE EMERICANDA  **CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS  CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO ENTRE 5,001 Y 25,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALMACENAMIENTO  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD, UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS ANTIRRABICOS.  CLINICAS HOSPITAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, PCLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE	OCUPACION EN EL DOCUMENTO DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECIAL DE LA D.G.O.U. HASTA 120 M2 POR USO. DE 121 20 M2 POR USO. DE 300 M2 POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 7 AULAS.	UIR UIR H500A	H1000A CH CH . H1000A CH	C500B C500B C500B	CRU500A CRU500A CRU500A CRU500A E-EC	E-SA E-SA	E-AS	E-RD						
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACIÓN ELEMENTAL Y BASICA.	"ACCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)  "SAULDA DE MERGENZIA  SAULDA DE MERGENZIA  SAULDA DE MERGENZIA  SON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS  CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO ENTRE 5,001 Y 25,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALMACENAMIENTO  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD; UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLÍNICOS, OPTICOS; DISPENSARIOS Y  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD; UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLÍNICOS, OPTICOS; DISPENSARIOS Y  CENTROS DE CONSULTORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS; HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIÁLIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE  RETMBILITACION FÍSICO MENTAL.  JARDIN DE NIÑOS, ESCUELAS PRIMARIAS, EDUCACION ESPECIAL Y GUARDERIAS.	OCUPACION EN EL DOCUMENT: DEL PLAN SE RECUIRE DE DICTAMEN ESPECIAL DE LA D.G.O.U. HASTA 120 M2 POR USO. DE 121 A 500 M2 POR USO. MAS DE 501 M2 POR USO. CUALCUIER SUPERFICIE HASTA 7 AULAS. MAS DE 7 AULAS.	UIR UIR H500A H500A UIR	H1000A CH H1000A CH H1000A CH	C500B C500B C500B C500B C500B	CRU500A CRU500A CRU500A CRU500A E-EC CRU500A	E-SA E-SA	E-AS	E-RD						
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.	**ACCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)  **SALIDA DE MERGENCIA  SALIDA DE MERGENCIA  CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS  CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALMACENAMIENTO  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD; UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS; DISPENSARIOS Y  CENTROS ANTIRRABICOS.  CLINICAS-HOSPITAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE REMBILITACIONO FISICO-MENTAL.	OCUPACION EN EL DOCUMENTO DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECIAL DE LA D.G.O.U. HASTA 120 M2 POR USO. DE 121 20 M2 POR USO. DE 300 M2 POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 7 AULAS.	UIR UIR H500A H500A UIR	H1000A CH CH H1000A CH H1000A CH H1000A CH H1000A CH	C500B C500B C500B C500B C500B	CRU500A CRU500A CRU500A CRU500A E-EC CRU500A	E-SA E-SA	E-AS							
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACION ELEMENTAL Y BASICA.  2.22 EDUCACION MEDIA BASICA.  2.23 EDUCACION MEDIA BUFERIOR.	**ACCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)  **SALIDA RETIRADA DE MATACHISPAS  **CON CAPACIDAD DE LIMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE LIMA PLANTA O ALMACENAMIENTO  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD; UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD; UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS ANTIRRABICOS.  CLINICAS-HOSPITAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE  RETINBULTACION FISICO-MENTA.  MANDO DE NIÑOS, SECULEAS PRIMARIAS, EDUCACION ESPECIAL Y GUARDERRAS.  ESCUELAS SECUNDARRAS GENERALES Y TECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.  **PREPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.	OCUPACION EN EL DOCUMENT DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECIAL DE LA D.G.O.U. HASTA 120 ME POR USO. DE 121 A 500 ME POR USO. DE 121 A 500 ME POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 7 AULAS. MAS DE 57 AULAS.	UIR H500A H500A UIR H500A	H1000A CH H1000A CH H1000A CH H1000A CH H1000A CH H1000A CH	C500B C500B C500B C500B C500B C500B	CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  E-EC	E-SA E-SA	E-AS							
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACIÓN ELEMENTAL Y BASICA.  2.22 EDUCACIÓN MEDIA BASICA.  2.23 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.  2.24 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.  2.24 EDUCACIÓN SUPERIOR E INSTITUCIONES DE	"ACCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS) "SALIDA DE MERGENCIA"  SALIDA DE MERGENCIA  SALIDA DE MERGENCIA  CON CAPACIDAD DE ALIMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS  CON CAPACIDAD DE ALIMACENAMIENTO ENTRE 5,001 Y 25,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALIMACENAMIENTO  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD, UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD, UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD, UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS DE CONSULTORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE  RENABILITACION FISICO-MENTAL.  JARDIN DE NIÑOS, ESCUELAS PRIMARIAS, EDUCACION ESPECIAL Y GUARDERIAS.  ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES Y TECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.	OCUPACION EN EL DOCUMENTO DEL PLAN SE RECUIRED ED DICTAMEN ESPECIAL DE LA D.G.O.U. HASTA 120 ME POR USO. DE 121 A 500 M2 POR USO. MAS DE 501 M2 POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 7 AULAS. MAS DE 7 AULAS. MAS DE 7 AULAS.	UIR H500A H500A UIR H500A UIR H500A UIR H500A UIR H500A	H1000A CH H1000A CH H1000A CH H1000A CH H1000A CH H1000A CH	C500B C500B C500B C500B C500B C500B C500B	CRU500A   CRU500	E-SA E-SA	E-AS	E-RD						
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACION ELEMENTAL Y BASICA.  2.22 EDUCACION MEDIA BASICA.  2.23 EDUCACION MEDIA BUFERIOR.	"ACCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)  "SALIDA DE MERGENZIA  SALIDA DE MERGENZIA  SALIDA DE MERGENZIA  CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS  CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS  CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO ENTRE 5,001 Y 25,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALMACENAMIENTO  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD; UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLÍNICOS, OPTICOS; DISPENSARIOS Y  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD; UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLÍNICOS, OPTICOS; DISPENSARIOS Y  CENTROS DE CONSULTORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECUALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE  REMBILITACION FISICO MENTAL.  JARDIN DE NIÑOS, ESCUELAS PRIMARIAS, EDUCACION ESPECUAL Y GUARDERIAS.  ESCUELAS EICUNDARIAS GENERALES Y TECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.  PERPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNOLOGICAS, CADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS PROFESIONALES.  ESCUELAS DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS, POLIVINAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS DE INSTITUTOS DE INVESTIGACION.  ESCUELAS DE NATACION, MUSICA BALLE ARTES MARGINES DE MODELOS PRIVINAL ESCULTURA ACTUACION, POTOGRAFIA, EDUCACION PISCA Y  ESCUELAS DE NATACION, MUSICA BALLE ARTES MARGINES DE MODELOS PRIVINAL ESCULTURA ACTUACION, POTOGRAFIA, EDUCACION PISCA Y	OCUPACION EN EL DOCUMENT DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECIAL DE LA D.G.O.U. HASTA 120 ME POR USO. DE 121 A 500 ME POR USO. MAS DE 50 1ME POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 7 AULAS. HASTA 7 AULAS. HASTA 7 AULAS. CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE	UIR H500A UIR H500A UIR H500A UIR H500A UIR H500A UIR H500A	H1000A CH H1000A CH H1000A CH H1000A CH H1000A CH H1000A CH H1000A CH	C500B C500B C500B C500B C500B C500B C500B C500B	CRU500A   CRU500	E-SA E-SA	E-AS	E-RD						
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACION ELEMENTAL Y BASICA.  2.22 EDUCACION MEDIA BASICA.  2.23 EDUCACION MEDIA SUPERIOR.  2.24 EDUCACION SUPERIOR E INSTITUCIONES DE INVESTIGACION.  2.25 EDUCACION FISICA Y ARTISTICA.	**ACCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)  **SALIDA RETIRADA DE MATACHISPAS  **CON CAPACIDAD DE LIMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE LIMA PLANTA O ALMACENAMIENTO  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD; UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS ANTIRRABICOS.  CLINICAS-HOSPITAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE  RETIMBUTACION FISICO-MENTIA.  JANDO DE NIÑOS, ESCUELAS PRIMARIAS, EDUCACION ESPECIAL Y GUARDERAS.  ESCUELAS SECUNDARRAS GENERALES Y TECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.  **PREPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.  **ESCUELAS E INSTITUTOS TECNOLOGICOS, POLITECINICOS, KORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.  **ESCUELAS DE NATACION, MUSICA, BALLE, ARTEES MARGULAES, DE MODELOS, PINTURA, ESCULTURA, ACTUACION, POTOGRAPIA, EDUCACION PSICA Y  MANAMALIBIDADES Y ACTIVIDADES ACUATICAS.	OCUPACION EN EL DOCUMENT DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECUL DE LA D.G.O.U. HASTA 120 ME POR USO. DE 121 A 500 ME POR USO. DE 121 A 500 ME POR USO. CUALQUIER SUPERPICIE HASTA 7 AULAS. HAS DE 7 AULAS. HAS TA 7 AULAS. HAS TA 7 AULAS. CUALQUIER SUPERPICIE CUALQUIER SUPERPICIE LASTA 250 ME POR USO. MAS DE 27 AULAS. HASTA 7 AULAS. HAST	UIR H500A H500A H500A UIR H500A UIR H500A UIR H500A UIR H500A UIR H500A UIR H500A	H1000A CH H1000A CH	C500B C500B C500B C500B C500B C500B C500B C500B C500B	CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  E-EC  CRU500A	E-SA E-SA		E-RD E-RD						
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACION ELEMENTAL Y BASICA.  2.22 EDUCACION MEDIA BASICA.  2.23 EDUCACION SUPERIOR  2.24 EDUCACION SUPERIOR E INSTITUCIONES DE INVESTIGACION.  2.25 EDUCACION FISICA Y ARTISTICA.	AGCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)  "SALIDA DE EMERGENCIA  "SALIDA DE EMERGENCIA  CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE MASTA 5,000 LITROS  CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE MASTA 5,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALMACENAMIENTO  CENTROS DE CONGULTORIOS Y DE SALUD, UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE AMALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS ANTIRRABICOS.  CLINICAS HOSPITAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE  REPLABILITACION PISICO-MENTAL,  JARDIN DE NIÑOS, ESCULLAS PRIMARIAS, EDUCACION ESPECIAL Y GUARDERIAS.  ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES Y TECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.  PREPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROVESIONALES.  ESCULLAS DE NATACION, MUSICA, BALIE, ANTES MARCIALES, DE MODELOS, PINTURA, ESCULTURA, ACTUACION, FOTOGRAPIA, EDUCACION FISICA Y  MONNALIDADES Y ACTIVIDADES ACUATICAS.  ESCULLAS DE NATACION, MUSICA, BALIE, ANTES MARCIALES, DE MODELOS, PINTURA, ESCULTURA, ACTUACION, FOTOGRAPIA, EDUCACION FISICA Y  MONNALIDADES Y ACTIVIDADES ACUATICAS.  ETEMPOS Y LUGARES DE CULTO, CONVENTOS Y EDIFICACIONES PARA LA PRACTICA Y/O LA ENSEÑANZA RELIGIOSA.	OCUPACION EN EL DOCUMENTO DEL PLAN SE REQUIRED ED DICTAMEN ESPECIAL DE LA D.G.O.U. HASTA 120 ME POR USO. DE 121 A 600 ME POR USO. MAS DE 501 ME POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 7 AULAS. MAS DE 7 AULAS. MAS DE 7 AULAS. CUALQUIER SUPERFICIE LASTA 250 ME POR USO. MAS DE 251 ME POR USO. MAS DE 251 ME POR USO.	UIR H500A	H1000A CH	C500B C500B C500B C500B C500B C500B C500B C500B C500B C500B	CRU500A	E-SA E-SA	E-AS	E-RD E-RD						
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACION ELEMENTAL Y BASICA.  2.22 EDUCACION MEDIA BASICA.  2.23 EDUCACION SUPERIOR  2.24 EDUCACION SUPERIOR E INSTITUCIONES DE INVESTIGACION.  2.25 EDUCACION FISICA Y ARTISTICA.	AGCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)  "SALDA DE RIBERGENCIA"  SALDA DE RIBERGENCIA  CON CAPACIDAD DE ALIMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS  CON CAPACIDAD DE ALIMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALIMACENAMIENTO  CENTROS DE CONGULTORIOS Y DE SALUD, UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, CPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS DE CONGULTORIOS Y DE SALUD, UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, CPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS BATIRRABICOS.  CLINICAS HOSPITIAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE  RENABILITACION FISICO MENTAL.  JARDIN DE NIÑOS, ESCUELAS PRIMARIAS, EDUCACION ESPECIAL Y GUARDERIAS.  ESCUELAS SECUNDARRAS GENERALES Y TECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.  PREPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESSIONALES.  ESCUELAS DE NATACION, MUSICA, BAILE, ARTES MARQUALES, DE MODELOS, PINTURA, ESCULTURA, ACTUACION, FOTOGRAFIA, EDUCACION FISICA Y  MANUALIBRIORES Y ACTIVIDADES ROULTICANOSOS, NORMA DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.  ESCUELAS DENATACION, MUSICA, BAILE, ARTES MARQUALES, DE MODELOS, PINTURA, ESCULTURA, ACTUACION, FOTOGRAFIA, EDUCACION FISICA Y  MANUALIBRIORES Y ACTIVIDADES ROULTICANOS DE BUDITICAS, DES MODELOS, PINTURA, ESCULTURA, ACTUACION, FOTOGRAFIA, EDUCACION FISICA Y  MANUALIBRIORES Y ACTIVIDADES ROULTICANOS DE BUDITICAS, DE MODELOS, PINTURA, ESCULTURA, ACTUACION, FOTOGRAFIA, EDUCACION FISICA Y  MANUALIBRIORES Y ACTIVIDADES ROULTICANOS DE BUDITICAS, DEBUCTICAS, MUSICOS, GALERIAS DE ARTE HEMEROTECAS, PINNOSTECAS, FAMOTECAS.	OCUPACION EN EL DOCUMENTO DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECUL, DE LA D.G.O.U. HASTA 120 ME POR USO. DE 121 A 500 ME POR USO. MAS DE 501 ME POR USO. CUALQUIER SUPERPICIE HASTA 7 AULAS. MAS DE 7 AULAS. AUSTA 7 AULAS. CUALQUIER SUPERPICIE	UIR H500A	H1000A CH	C500B	CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  E-EC  CRU500A  CRU500A  CRU500A  E-EC  CRU500A  E-EC  CRU500A  E-EC  CRU500A  E-EC  CRU500A  CRU50A  CRU50A  CRU50A  CRU50A  CRU50A  CRU50A  CRU50A	E-SA E-SA	E-AS	E-RD E-RD						
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACION ELEMENTAL Y BASICA.  2.22 EDUCACION MEDIA BASICA.  2.23 EDUCACION MEDIA SUPERIOR.  2.24 EDUCACION SUPERIOR E INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN.  2.25 EDUCACION FISICA Y ARTÍSTICA.  2.26 INSTALACIONES RELIGIOSAS.  2.27 CENTROS DE ESPECTACULOS CULTURALES Y	AGCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)  "SALIDA DE EMERGENCIA  "SALIDA DE EMERGENCIA  CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE MASTA 5,000 LITROS  CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE MASTA 5,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALMACENAMIENTO  CENTROS DE CONGULTORIOS Y DE SALUD, UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE AMALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS ANTIRRABICOS.  CLINICAS HOSPITAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE  REPLABILITACION PISICO-MENTAL,  JARDIN DE NIÑOS, ESCULLAS PRIMARIAS, EDUCACION ESPECIAL Y GUARDERIAS.  ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES Y TECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.  PREPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROVESIONALES.  ESCULLAS DE NATACION, MUSICA, BALIE, ANTES MARCIALES, DE MODELOS, PINTURA, ESCULTURA, ACTUACION, FOTOGRAPIA, EDUCACION FISICA Y  MONNALIDADES Y ACTIVIDADES ACUATICAS.  ESCULLAS DE NATACION, MUSICA, BALIE, ANTES MARCIALES, DE MODELOS, PINTURA, ESCULTURA, ACTUACION, FOTOGRAPIA, EDUCACION FISICA Y  MONNALIDADES Y ACTIVIDADES ACUATICAS.  ETEMPOS Y LUGARES DE CULTO, CONVENTOS Y EDIFICACIONES PARA LA PRACTICA Y/O LA ENSEÑANZA RELIGIOSA.	OCUPACION EN EL DOCUMENTO DEL PLAN SE REQUIRED ED DICTAMEN ESPECIAL DE LA D.G.O.U. HASTA 120 ME POR USO. DE 121 A 600 ME POR USO. MAS DE 501 ME POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 7 AULAS. MAS DE 7 AULAS. MAS DE 7 AULAS. CUALQUIER SUPERFICIE LASTA 250 ME POR USO. MAS DE 251 ME POR USO. MAS DE 251 ME POR USO.	UIR H500A	H1000A CH	C500B	CRU500A  E-EC  CRU500A  E-EC  CRU500A  E-EC  CRU500A  CRU500A  CRU500A  E-EC  CRU50A  E-	E-SA E-SA		E-RD E-RD			1-M-N			
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACION ELEMENTAL Y BASICA.  2.22 EDUCACION MEDIA BASICA.  2.23 EDUCACION MEDIA SUPERIOR.  2.24 EDUCACION SUPERIOR E INSTITUCIONES DE INVESTICACION.  2.25 EDUCACION FISICA Y ASTITUCIONES DE INVESTICACION.  2.26 INSTALACIONES RELIGIOSAS.  2.27 CENTROS DE ESPECTACUOS CULTURALES Y	AGCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)  "SALDA DE RIBERGENCIA"  SALDA DE RIBERGENCIA  CON CAPACIDAD DE ALIMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS  CON CAPACIDAD DE ALIMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALIMACENAMIENTO  CENTROS DE CONGULTORIOS Y DE SALUD, UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, CPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS DE CONGULTORIOS Y DE SALUD, UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, CPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS BATIRRABICOS.  CLINICAS HOSPITIAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE  RENABILITACION FISICO MENTAL.  JARDIN DE NIÑOS, ESCUELAS PRIMARIAS, EDUCACION ESPECIAL Y GUARDERIAS.  ESCUELAS SECUNDARRAS GENERALES Y TECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.  PREPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESSIONALES.  ESCUELAS DE NATACION, MUSICA, BAILE, ARTES MARQUALES, DE MODELOS, PINTURA, ESCULTURA, ACTUACION, FOTOGRAFIA, EDUCACION FISICA Y  MANUALIBRIORES Y ACTIVIDADES ROULTICANOSOS, NORMA DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.  ESCUELAS DENATACION, MUSICA, BAILE, ARTES MARQUALES, DE MODELOS, PINTURA, ESCULTURA, ACTUACION, FOTOGRAFIA, EDUCACION FISICA Y  MANUALIBRIORES Y ACTIVIDADES ROULTICANOS DE BUDITICAS, DES MODELOS, PINTURA, ESCULTURA, ACTUACION, FOTOGRAFIA, EDUCACION FISICA Y  MANUALIBRIORES Y ACTIVIDADES ROULTICANOS DE BUDITICAS, DE MODELOS, PINTURA, ESCULTURA, ACTUACION, FOTOGRAFIA, EDUCACION FISICA Y  MANUALIBRIORES Y ACTIVIDADES ROULTICANOS DE BUDITICAS, DEBUCTICAS, MUSICOS, GALERIAS DE ARTE HEMEROTECAS, PINNOSTECAS, FAMOTECAS.	OCUPACION EN EL DOCUMENT DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECIAL DE LA D.G.O.U. HASTA 120 MZ POR USO. DE 121 A 500 MZ POR USO. OCUALQUIER SUPERFICIE HASTA 7 AULAS. MAS DE 57 AULAS. MAS DE 7 AULAS. MAS DE 7 AULAS. MAS DE 7 AULAS. CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE LIMSTA 7 AULAS. CUALQUIER SUPERFICIE	UIR H500A	H1000A CH	C500B	CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  E-EC  CRU500A  CRU50A  CRU50A	E-SA E-SA	E-AS	E-RD E-RD E-RD		E-T		H-BOSN N	N-BOS-P	
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACION ELEMENTAL Y BASICA.  2.22 EDUCACION MEDIA SURFEIOR  2.25 EDUCACION MEDIA SURFEIOR  2.26 EDUCACION MEDIA SURFEIOR  2.27 EDUCACION SIGNA Y ARTISTICA.  2.28 EDUCACION ESIGNA Y ARTISTICA.  2.29 EDUCACION ESIGNA Y ARTISTICA.  2.20 NISTANACIONES DELIGIOSIS.  2.27 CENTROS DE ESPECTACULOS CULTURALES Y RECREATIVOS.	AGCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)  "SALDA DE RIBERGENCIA"  SALDA DE RIBERGENCIA  CON CAPACIDAD DE ALIMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS  CON CAPACIDAD DE ALIMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALIMACENAMIENTO  CENTROS DE CONGULTORIOS Y DE SALUD, UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, CPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS DE CONGULTORIOS Y DE SALUD, UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, CPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS BATIRRABICOS.  CLINICAS HOSPITIAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE  REHABILITACION FISICO MENTAL.  JARDIN DE NIÑOS, ESCUELAS PRIMARIAS, EDUCACION ESPECIAL Y GUARDERIAS.  ESCUELAS SECUNDARRAS GENERALES Y TECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.  SECUELAS DELANDARIAS GENERALES Y DE LECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.  PREPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.  ESCUELAS DENATACION, MUSICA, BALE, ARTES MARQUALES, DE MODELOS, PINTURA, ESCULTURA, ACTUACION, FOTOGRAFIA, EDUCACION FISICA Y  MANUALIBRIORES Y ACTIVIDADES ACUATICAS.  ENEMBOS Y LUGASES DE CULTO, CONVINCIS Y EDIFICACIONES PARA LA PRACTICA Y/O LA ENSEÑAZA RELIGIOSA.  AUDITORIOS, TEATROS, CINES, ALTOCHEMAS, Y SALAS DE CONCERTOS.  BIBLIOTECAS, MUSICOS, CALERAS DE RATE, HEMEROTECAS, BEILOTECAS, MUSICOS, CALERAS DE ARTE, HEMEROTECAS, FILMOTECAS,  CANETICAS, CAASA DE CULTURA, SALAS DE EXPOSICION, CENTROS COMMINITARIOS Y SALONES DE USOS MULTIPLES.  BALNEARIOS Y ACTIVIDADES ACUATICAS.	OCUPACION EN EL DOCUMENTO DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECIAL, DE LA D. G.O.U. HASTA 120 M2 POR USO. DE 121 A 500 M2 POR USO. DE 121 A 500 M2 POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 7 AULAS. HASTA 7 AULAS. HASTA 7 AULAS. CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFIC	UIR H500A	H1000A CH	C500B	CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  E-EC  CRU500A  CRU500A  CRU500A  E-EC  CRU500A  CRU500A  E-EC  CRU500A  CRU500A  CRU500A  E-EC  CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  E-EC  CRU500A	E-SA E-SA	E-AS	E-RD E-RD		E-T		HBOS-N N	N-BOS-P	
GAS NATURAL COMPRIADO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACION BEDIA BASICA.  2.22 EDUCACION MEDIA BASICA.  2.23 EDUCACION MEDIA BUPERIOR.  2.24 EDUCACION MEDIA SUPERIOR.  2.25 EDUCACION FISICA Y ARTÍFICA.  2.26 INSTALACIONES RELIGIOSAS.  2.27 CENTROS DE SEPECTACULOS CULTURALES Y RECREATIVOS.	**ALCES OL COLOCACION DE MATACHISPAS  **SALIDA RETIRADA DE MATACHISPAS  **CON CAPACIDAD DE LIMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALMACENAMIENTO  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD. UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS ANTIRRABICOS.  CLINICAS-HOSPITAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE  REINAMILITACION FISICO MENTIA.  **MANDO DE NINOS, ESCUELAS PRIMARIAS, EDUCACION ESPECIAL Y GUARDERIAS.  **SECUELAS SECUNDARRAS GENERALES Y TECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPTICIO Y TELESECUNDARIAS.  **PREPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.  **SECUELAS E RISTITUTOS TECNICOSIO, POLITICANCOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E RISTITUTOS DE INVESTIGACION.  ***SECUELAS DE NATACION, MUSICA, BALLE, ARTES MARCILLES, DE MODELOS, PINTURA, ESCUELURA, ACTUACION, FOTOGRAFIA, EDUCACION FISICA Y  MANUALIZADES DE CALTON, CANSIONAL PROTECTOS.  ***TEMPLOS Y LUCARRES DE CULTURA, SALOUTICOS.**  ***TEMPLOS Y LUCARRES DE CULTURO, SALOUTICOS.**  ***BALLOTRIDOS, TEMPLOS, CONSTANTORIOS SE PAPOLICOS PROTECTICAS, MUSICOS, GALERIAS DE ANTE, HEMEROTECAS, FINAOTECAS, FAMOTECAS,  ***BALLOTRIDOS, TEMPLOS, COLUTATORA, SALOUTICOS.**  ***BALLOTRIDOS, TEMPLOS	OCUPACION EN EL DOCUMENT DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECUL DE LA D.G.O.U. HASTA 120 ME POR USO. DE 121 A 500 ME POR USO. DE 121 A 500 ME POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 7 AULAS. HASTA 7 AULAS. HASTA 7 AULAS. HASTA 7 AULAS. CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 250 ME POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE LASTA 250 ME POR USO.	UIR H500A	H1000A C:	C500B	CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  E-EC  CRU500A  CRU500A  CRU500A  E-EC  CRU500A  CRU500A  E-EC  CRU500A  CRU500A  CRU500A  E-EC  CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  E-EC  CRU500A	E-SA E-SA	E-AS	E-RD E-RD E-RD E-RD		E-T		HBOS-N N	N-BOS-P	
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACION ELEMENTAL Y BASICA.  2.22 EDUCACION MEDIA BASICA.  2.23 EDUCACION MEDIA BUPERIOR.  2.24 EDUCACION SUPERIOR E INSTITUCIONES DE INVESTICACION.  2.25 EDUCACION FISICA Y ASTITUCIONES DE INVESTICACION.  2.26 INSTALACIONES RELIGIOSAS.  2.27 CENTROS DE ESPECTACULOS CULTURALES Y RECREATIVOS.	AGCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)  "SALDA DE RIBERGENCIA"  SALDA DE RIBERGENCIA  CON CAPACIDAD DE ALIMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS  CON CAPACIDAD DE ALIMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALIMACENAMIENTO  CENTROS DE CONGULTORIOS Y DE SALUD, UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, CPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS DE CONGULTORIOS Y DE SALUD, UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, CPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS BATIRRABICOS.  CLINICAS HOSPITIAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE  REHABILITACION FISICO MENTAL.  JARDIN DE NIÑOS, ESCUELAS PRIMARIAS, EDUCACION ESPECIAL Y GUARDERIAS.  ESCUELAS SECUNDARRAS GENERALES Y TECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.  SECUELAS DELANDARIAS GENERALES Y DE LECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.  PREPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.  ESCUELAS DENATACION, MUSICA, BALE, ARTES MARQUALES, DE MODELOS, PINTURA, ESCULTURA, ACTUACION, FOTOGRAFIA, EDUCACION FISICA Y  MANUALIBRIORES Y ACTIVIDADES ACUATICAS.  ENEMBOS Y LUGASES DE CULTO, CONVINCIS Y EDIFICACIONES PARA LA PRACTICA Y/O LA ENSEÑAZA RELIGIOSA.  AUDITORIOS, TEATROS, CINES, ALTOCHEMAS, Y SALAS DE CONCERTOS.  BIBLIOTECAS, MUSICOS, CALERAS DE RATE, HEMEROTECAS, BEILOTECAS, MUSICOS, CALERAS DE ARTE, HEMEROTECAS, FILMOTECAS,  CANETICAS, CAASA DE CULTURA, SALAS DE EXPOSICION, CENTROS COMMINITARIOS Y SALONES DE USOS MULTIPLES.  BALNEARIOS Y ACTIVIDADES ACUATICAS.	OCUPACION EN EL DOCUMENTO DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECIAL DE LA D.G.O.U. HASTA 120 M2 POR USO. DE 121 A 500 M2 POR USO. MAS DE 501 M2 POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 7 AULAS. MAS DE 7 AULAS. MAS DE 7 AULAS. MAS DE 7 AULAS. MAS DE 7 AULAS. CUALQUIER SUPERFICIE LUACQUIER	UIR H500A	H1000A C:	C500B	CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  E-EC  CRU500A  CRU500A  CRU500A  E-EC  CRU500A  CRU500A  E-EC  CRU500A  CRU500A  CRU500A  E-EC  CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  CRU500A  E-EC  CRU500A	E-SA E-SA	E-AS	E-RD E-RD E-RD E-RD		E-T		H-BOS-N N	₩80S-P	
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACION ELEMENTAL Y BASICA.  2.22 EDUCACION MEDIA BASICA.  2.23 EDUCACION MEDIA BUPERIOR.  2.24 EDUCACION SUPERIOR E INSTITUCIONES DE INVESTICACION.  2.25 EDUCACION FISICA Y ASTITUCIONES DE INVESTICACION.  2.26 INSTALACIONES RELIGIOSAS.  2.27 CENTROS DE ESPECTACULOS CULTURALES Y RECREATIVOS.	**ALCES O (COLOCACION DE MATACHISPAS)  **SALIDA RETIRADA DE MATACHISPAS  **CON CAPACIDAD DE LIAMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACIÓN DE LIAMA PLANTA O ALMACENAMIENTO  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD; UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD; UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS ANTIRRABICOS.  CLINICAS-HOSPITAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECUALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE  REMABILITACIÓN FISICO MENTA.  MANDO DE MINOS, ESCUELAS PRIMARIAS, EDUCACION ESPECUL Y GUARDERIAS.  SECUELAS SECUINARRIAS GENERALES Y TECNOLÓGICAS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.  **PREPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.  **SECUELAS DE INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.  **SECUELAS DE NATICION, MUSICA, BALLE, ARTES MARQUILES, DE MODERIOS, PINUTAL, ESCULTURA, ACTUACION, FOTOGRAFIA, EDUCACION PISICA Y  MANALALIBADES Y ACTIVIDADES ACUNTORS.  **EMPLOS Y LUCARES DE CULTO, CONVENTOS Y EDIFICACIONES PARA LA PRACTICA Y DI A ENSEÑANZA RELIGIOSA.  MUDIORROS, TEARROS, CARLES DE CONCENTOS.  BIBLIOTECAS, MUSICOS, GALERAS DE ARTE, HEMEROTECAS, BIBLIOTECAS, MUSICOS, GALERIAS DE ARTE, HEMEROTECAS, FINACOTECAS, FILMOTECAS,  CALINCAS, BULLARES, DOMINOS, ALEDREZ Y JUEGOS DE  SALONES, BULLARES, DOMINOS, ALEDREZ Y JUEGOS DE	OCUPACION EN EL DOCUMENTO DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECULO DE LA D.G.O.U. HASTA 120 ME POR USO. DE 121 A 500 ME POR USO. DE 121 A 500 ME POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 7 AULAS. MAS DE 51 ME SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 250 ME POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE CUALGUIER SUPERFICIE CUAL	UIR H500A	H1000A CH CS H1000A CS	C500B   C500B	CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  E-EC  CRUSSOA	E-SA E-SA	E-AS	E-RD E-RD E-RD E-RD		E-T	N	H-BOS-N N	N-BOS-P	
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACION ELEMENTAL Y BASICA.  2.22 EDUCACION MEDIA BASICA.  2.23 EDUCACION MEDIA BUPERIOR.  2.24 EDUCACION SUPERIOR E INSTITUCIONES DE INVESTICACION.  2.25 EDUCACION FISICA Y ASTITUCIONES DE INVESTICACION.  2.26 INSTALACIONES RELIGIOSAS.  2.27 CENTROS DE ESPECTACULOS CULTURALES Y RECREATIVOS.	AGCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)  "SALDA DE RIBERGENCIA"  SALDA DE RIBERGENCIA  CON CAPACIDAD DE ALIMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS  CON CAPACIDAD DE ALIMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALIMACENAMIENTO  CENTROS DE CONGULTORIOS Y DE SALUD, UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, CPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS DE CONGULTORIOS Y DE SALUD, UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, CPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS BATIRRABICOS.  CLINICAS HOSPITIAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE  REHABILITACION FISICO MENTAL.  JARDIN DE NIÑOS, ESCUELAS PRIMARIAS, EDUCACION ESPECIAL Y GUARDERIAS.  ESCUELAS SECUNDARRAS GENERALES Y TECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.  SECUELAS DELANDARIAS GENERALES Y DE LECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.  PREPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.  ESCUELAS DENATACION, MUSICA, BALE, ARTES MARQUALES, DE MODELOS, PINTURA, ESCULTURA, ACTUACION, FOTOGRAFIA, EDUCACION FISICA Y  MANUALIBRIORES Y ACTIVIDADES ACUATICAS.  ENEMBOS Y LUGASES DE CULTO, CONVINCIS Y EDIFICACIONES PARA LA PRACTICA Y/O LA ENSEÑAZA RELIGIOSA.  AUDITORIOS, TEATROS, CINES, ALTOCHEMAS, Y SALAS DE CONCERTOS.  BIBLIOTECAS, MUSICOS, CALERAS DE RATE, HEMEROTECAS, BEILOTECAS, MUSICOS, CALERAS DE ARTE, HEMEROTECAS, FILMOTECAS,  CANETICAS, CAASA DE CULTURA, SALAS DE EXPOSICION, CENTROS COMMINITARIOS Y SALONES DE USOS MULTIPLES.  BALNEARIOS Y ACTIVIDADES ACUATICAS.	OCUPACION EN EL DOCUMENTO DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECIAL DE LA D.G.O.U. HASTA 120 M2 POR USO. DE 121 A 500 M2 POR USO. MAS DE 501 M2 POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 7 AULAS. MAS DE 7 AULAS. MAS DE 7 AULAS. MAS DE 7 AULAS. MAS DE 7 AULAS. CUALQUIER SUPERFICIE LUACQUIER	UIR H500A	H1000A CH H100A CH H1000A CH H1000A CH	C500B   C500B	CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  E-EC  CRUSSOA	E-SA E-SA	E-AS	E-RD E-RD E-RD E-RD		ET		HBOS-N N	N-BOS-P	
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACION ELEMENTAL Y BASICA.  2.22 EDUCACION MEDIA BASICA.  2.23 EDUCACION MEDIA BUPERIOR.  2.24 EDUCACION SUPERIOR E INSTITUCIONES DE INVESTICACION.  2.25 EDUCACION FISICA Y ASTITUCIONES DE INVESTICACION.  2.26 INSTALACIONES RELIGIOSAS.  2.27 CENTROS DE ESPECTACULOS CULTURALES Y RECREATIVOS.	**ALCES O (COLOCACION DE MATACHISPAS)  **SALIDA RETIRADA DE MATACHISPAS  **CON CAPACIDAD DE LIAMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACIÓN DE LIAMA PLANTA O ALMACENAMIENTO  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD; UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD; UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS ANTIRRABICOS.  CLINICAS-HOSPITAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECUALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE  REMABILITACIÓN FISICO MENTA.  MANDO DE MINOS, ESCUELAS PRIMARIAS, EDUCACION ESPECUL Y GUARDERIAS.  SECUELAS SECUINARRIAS GENERALES Y TECNOLÓGICAS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.  **PREPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.  **SECUELAS DE INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.  **SECUELAS DE NATICION, MUSICA, BALLE, ARTES MARQUILES, DE MODERIOS, PINUTAL, ESCULTURA, ACTUACION, FOTOGRAFIA, EDUCACION PISICA Y  MANALALIBADES Y ACTIVIDADES ACUNTORS.  **EMPLOS Y LUCARES DE CULTO, CONVENTOS Y EDIFICACIONES PARA LA PRACTICA Y DI A ENSEÑANZA RELIGIOSA.  MUDIORROS, TEARROS, CARLES DE CONCENTOS.  BIBLIOTECAS, MUSICOS, GALERAS DE ARTE, HEMEROTECAS, BIBLIOTECAS, MUSICOS, GALERIAS DE ARTE, HEMEROTECAS, FINACOTECAS, FILMOTECAS,  CALINCAS, BULLARES, DOMINOS, ALEDREZ Y JUEGOS DE  SALONES, BULLARES, DOMINOS, ALEDREZ Y JUEGOS DE	OCUPACION EN EL DOCUMENT DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECIAL DE LA D.G.O.U. HASTA 120 ME POR USO. DE 121 A 500 ME POR USO. DE 121 A 500 ME POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 7 AULAS. MAS DE 57 AULAS. MAS DE 7 AULAS. MAS DE 7 AULAS. CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE LASTA 250 ME POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE LASTA 250 ME POR USO. MAS DE 251 ME POR USO. MAS DE 251 ME POR USO. MAS DE 251 ME POR USO. DE 251 ME POR USO. DE 251 ME POR USO. DE 251 AU DE POR USO. DE 251 AU POR USO. PARSTA 250 ME POR USO.	UIR H500A	H1000A CH CS H1000A CS	C500B   C500B	CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  E-EC  CRUSSOA	E-SA E-SA	E-AS	E-RD E-RD E-RD E-RD		E-T	N	H-BOS-N. N	N-BOS-P	
GAS NATURAL COMPRIADO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACION BEDIA BASICA.  2.22 EDUCACION MEDIA BASICA.  2.23 EDUCACION MEDIA BUPERIOR.  2.24 EDUCACION MEDIA SUPERIOR.  2.25 EDUCACION FISICA Y ARTÍFICA.  2.26 INSTALACIONES RELIGIOSAS.  2.27 CENTROS DE SEPECTACULOS CULTURALES Y RECREATIVOS.	**ALCES OLO COACION DE MATACHISPAS  **SALIDA RETIRADA DE MATACHISPAS  **CON CAPACIDAD DE LIAMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE LIAM PLANTA O ALMACENAMIENTO  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD; UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD; UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS ANTIERRABICOS.  CINICAS HOSSITILA, SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECUALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE  SENBRUITACION ESPOCIMENTA.  L'ARDIN DE NIÑOS, ESCUELAS PRIMARIAS, EDUCACION ESPECIAL Y GUARDERIAS.  ESCUELAS SECUNDARRAS GENERALES Y TECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.  **PREPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.  **ESCUELAS E INSTITUTOS TECNICOSOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS DE INSTITUTOS DE INVESTIGACION.  **ESCUELAS E INSTITUTOS TECNICOSOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.  **ESCUELAS DE VIDUARIES DE CULTURO, SANEL ARTES MARICALES, DE MODELOS, PINTURA, ESCULTURA, ACTUACION, FOTOGRAPIA, EDUCACION PÍSICA Y  MANUALIDADES Y ACTIVIDADES ACUATICOS.  **EMPLOS Y UJUARES DE CULTURO, CONVENTOS Y EDIFICACIONES PARA LA PRACTICA YIO LA ENSEÑANZA RELICIOSA.  MUDIFICIS, ELANDA CINCAS, CULTURA SANE DE EMPOSICION, CENTROS COMMINITANOS Y SALONES DE MATE, HEMEROTECAS, PINACOTECAS, PILMOTECAS,  BIBLIOTECAS, MUSICOS, GALERIAS DE ARTE, HEMEROTECAS, BIBLIOTECAS, MUSEOS, GALERIAS DE ARTE, HEMEROTECAS, PINACOTECAS, PILMOTECAS,  BIBLIOTECAS, MUSICOS, GALERIAS DE ARTE, HEMEROTECAS, BIBLIOTECAS, MUSEOS, GALERIAS DE ARTE, HEMEROTECAS, PINACOTECAS, PILMOTECAS,  BIBLIOTECAS, MUSICOS, GALERIAS DE ARTE, HEMEROTECAS,	OCUPACION EN EL DOCUMENTO DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECIAL DE LA D.G.O.U. HASTA 120 ME PORU ISO. DE 121 A 500 ME POR USO. DE 121 A 500 ME POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 7 AULAS. HASTA 7 AULAS. HASTA 7 AULAS. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 250 ME POR USO. DE 251 A 1000 M2 POR USO. DE 251 A 1000 M2 POR USO. MAS DE 251 ME POR USO. MAS DE 250 M2 POR USO. MAS DE 251 A 900 M2 POR USO.	UIR H500A	H1000A CH H100A CH H1000A CH H1000A CH	C500B   C500B	CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  E-EC  CRUSSOA	E-SA E-SA	E-AS	E-RD E-RD E-RD E-RD		E-T	N	HBOS-N N	N-BOS-P	
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACION ELEMENTAL Y BASICA.  2.22 EDUCACION MEDIA BASICA.  2.23 EDUCACION MEDIA BUPERIOR.  2.24 EDUCACION SUPERIOR E INSTITUCIONES DE INVESTICACION.  2.25 EDUCACION FISICA Y ASTITUCIONES DE INVESTICACION.  2.26 INSTALACIONES RELIGIOSAS.  2.27 CENTROS DE ESPECTACULOS CULTURALES Y RECREATIVOS.	**ALCES O (COLOCACION DE MATACHISPAS)  **SALIDA RETIRADA DE MATACHISPAS  **SALIDA RETIRADA DE ALMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE LINA PLANTA O ALMACENAMIENTO  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD; UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS ANTIRRABICOS.  CLINICAS-HOSPITAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE  REINAMILITACION FISICO MENTAL  ALABON DE NIÑOS, ESCUELAS PRIMARIAS, EDUCACION ESPECIAL Y GUARDERIAS.  **SECUELAS SECUNDARRAS GENERALES Y TECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPTICIO Y TELESECUNDARIAS.  **PREPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROTESIONALES.  **SECUELAS E INSTITUTOS TECNICLOGICOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.  ***SECUELAS E INSTITUTOS TECNICLOGICOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.  ***SECUELAS E INSTITUTOS TECNICLOGICOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.  ***SECUELAS E INSTITUTOS TECNICLOGICOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.  ***SECUELAS DE INSTITUTOS TECNICLOGICOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.  ***SECUELAS DE INSTITUTOS TECNICLOGICOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.  ***SECUELAS DE INSTITUTOS TECNICLOGICOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.  ***SECUELAS DE INSTITUTOS TECNICLOGICOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.  ***SECUELAS DE INSTITUTOS TE	OCUPACION EN EL DOCUMENT DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECUL DE LA D.G.O.U. HASTA 120 ME POR USO. DE 121 A 500 ME POR USO. DE 121 A 500 ME POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 7 AULAS. CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 250 ME POR USO. DE 101 A 500 ME POR USO. MAS DE 251 A 100 ME POR USO. MAS DE 251 A 100 ME POR USO. MAS DE 251 A 100 ME POR USO. MAS DE 250 ME POR USO. MAS DE 251 A 100 ME POR USO. MAS DE 251 A 100 ME POR USO. MAS DE 251 A 100 ME POR USO. MAS DE 250 ME POR USO. MAS DE 250 ME POR USO. MAS DE 100 ME POR USO.	UIR H500A	H1000A CH H1000A CH H1000A CH H1000A CH H1000A CH H1000A CH H100A CH	IC500B	CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  E-CC	E-SA E-SA	E-AS	E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD		E-T	I-M-N	HBOS.N. N. N.	N-BOS-P	
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACION ELEMENTAL Y BASICA.  2.22 EDUCACION MEDIA BASICA.  2.23 EDUCACION MEDIA BUPERIOR.  2.24 EDUCACION SUPERIOR E INSTITUCIONES DE INVESTICACION.  2.25 EDUCACION FISICA Y ASTITUCIONES DE INVESTICACION.  2.26 INSTALACIONES RELIGIOSAS.  2.27 CENTROS DE ESPECTACULOS CULTURALES Y RECREATIVOS.	AGCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)  "SALIDA DE EMERGENCIA"  SALIDA DE EMERGENCIA  CON CAPACIDAD DE LIMACENAMIENTO DE MASTA 5,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALMACENAMIENTO  CON CAPACIDAD DE LIMACENAMIENTO ENTRE 5,001 Y 25,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALMACENAMIENTO  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD, UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS ANTIRRABICOS.  CLINICAS HOSPITAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE  REPLABILITACION PISICO-MENTAL,  JARDIN DE NIÑOS, ESCULHAS PRIMARRAS, EDUCACION ESPECIAL Y GUARDERIAS.  ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES Y TECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.  ESCUELAS ENCUNDARIAS GENERALES Y TECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.  ESCUELAS EN SITUTIOS TECNICOGICOS, POLITECINICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.  ESCUELAS EN SITUTIOS TECNICOGICOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MASTRISOS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.  ESCUELAS EN MATACION, MISICA, BAILE, ANTES MARICALES, DE MODELOS, PINTURA, ESCULTURA, ACTUACION, POTOGRAPIA, EDUCACION PISICA Y  MONAULILADES DE VUIDAMES DE CULTO, CONVENTOS Y EDIFICACIONES PARA LA PRACTICA Y/O LA ENSEÑANZA RELIGIOSA.  AUDITORIOS, TEATROS, CINES, AUTOCINEMAS, Y SALAS DE CONCIERTOS.  BIBLIOTECAS, MUSICOS, GALERAS DE AUTOCINEMAS, Y SALAS DE CONCIERTOS.  BIBLIOTECAS, MUSICOS, GALERAS DE AUTOCINEMAS, Y SALAS DE CONCIERTOS.  BIBLIOTECAS, MUSICOS, GALERAS DE AUTOCINEMAS, Y SALAS DE CONCIERTOS.  BIBLIOTECAS, MUSICOS, GALERAS DE AUTOCINEMAS, Y SALAS DE CONCIERTOS.  BIBLIOTECAS, MUSICOS, GALERAS DE AUTOCINEMAS, Y SALAS DE CONCIERTOS.  BIBLIOTECAS, MUSICOS, GALERAS DE AUTOCINEMAS, Y SALAS DE CONCIERTOS.  BIBLIOTECAS, MUSICOS, GALERAS DE AUTOCINEMAS, Y SALAS DE CONCIERTOS.  BIBLIOTECAS, MUSICOS, GALERAS DE AUTOCINEMAS, Y SALAS DE CONCIERTOS.  BIBLIOTECAS, MUSICOS, GALERAS DE AUTOCINEMAS, Y SALAS DE CONCIERTOS.  BIBLIOTECAS, MUSI	OCUPACION EN EL DOCUMENTO DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN SE REQUIRE DE DICTAMEN SE REQUIRE DE DICTAMEN SE REQUIRE DE DICTAMEN SE REGUIRE DE DICTAMEN SE REGUIRE DE DICTAMEN DE 121 A 500 M2 POR USO. DE 121 A 500 M2 POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 7 AULAS. HASTA 7 AULAS. HASTA 7 AULAS. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 250 M2 POR USO. DE 251 A 1000 M2 POR USO. DE 251 A 1000 M2 POR USO. DE 251 A 1000 M2 POR USO. MAS DE 250 M2 POR USO. MAS DE 250 M2 POR USO. MAS DE 250 M2 POR USO. MAS DE 251 M2 POR USO. MAS DE 251 M2 POR USO. MAS DE 251 A 600 M2 POR USO. DE 251 A 600 M2 POR USO. MAS DE 1000 M2 POR USO.	UIR H500A	H1000A CH H100A CH	C5008	CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  E-EC  CRUSSOA	E-SA E-SA	E-AS	E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD			I-M-N	HBOSN N	N-BOS-P	
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS. 2.21 EDUCACIÓN BELBERITAL Y BASICA.  2.22 EDUCACIÓN BELBIA BASICA.  2.23 EDUCACIÓN MEDIA BASICA.  2.24 EDUCACIÓN MEDIA BASICA.  2.25 EDUCACIÓN SUPERIOR E INSTITUCIONES DE INVESTICACIÓN.  2.26 EDUCACIÓN SIDERIOR E INSTITUCIONES DE RESTRACIÓN.  2.26 INSTALACIÓNES RELIGIOSAS.  2.27 CENTROS DE ESPECTACULOS CULTURALES Y RECREATIVOS.  2.28 INSTALACIÓNES PARA LA RECREACIÓN Y LOS DEPORTES.	AGCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)  "SALIDA DE EMBRICANDA MATACHISPAS)  "SALIDA DE EMBRICANDA MATACHISPAS)  "SALIDA DE EMBRICANDA MATACHISPAS)  "SALIDA DE EMBRICANDA MATACHISPAS  "SALIDA DE MATACHISPAS  "CON CAPACIDAD DE LIAMACENAMIENTO ENTRE 5,001 Y 25,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALMACENAMIENTO  CENTROS DE CANGULTORIOS Y DE SALUD, UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS ANTIRRABICOS.  CLINICAS HOSPITAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE  REPLABILITACION PISICO-MENTAL,  JARON DE NIÑOS, ESCULLAS PRIMARIAS, EDUCACION ESPECIAL Y GUARDERIAS.  ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES Y TECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.  "REPLABATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.  ESCUELAS EN INSTITUTOS TECNICOGICOS, POLITECNICOS, NORMA DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.  ESCUELAS EN MATACION, MUSICA, BALLE, ANTES MARCIALES, DE MODELOS, PINTURA, ESCULTURA, ACTUACION, FOTOGRAPIA, EDUCACION FISICA Y  MONINALIDADES Y ACTIVIDADES ACUATICAS.  TEMPLOS Y LUGARES DE CULTO, CONVIENTOS Y EDIFICACIONES PARA LA PRACTICA YIO LA ENSEÑANZA RELIGIOSA.  AUDITORIOS, TEATROS, ONES, AUTOCREMAS, Y SALAS DE CONCIENTOS  BIBLIOTECAS, MUSICAS, GUARDES A DETRET, HEMEROTECAS, BIBLIOTECAS, MUSICOS, GALERIAS DE ARTE, HEMEROTECAS, FINACOTECAS, FILMOTECAS,  CINETROS, CARAS DE CULTURA, SALAS DE EXPOSICION, CENTROS COMUNITARIOS Y SALONES DE USOS MULTIPLES.  GUINASIOS EN GENERAL.  CANCHAS DESCUBERTAS EN GENERAL.  CANCHAS DESCUBERTAS EN GENERAL.	OCUPACION EN EL DOCUMENT DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECIAL DE LA D.G.O.U. HASTA 120 ME POR USO. DE 121 A 500 ME POR USO. DE 121 A 500 ME POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 7 AULAS. MAS DE 5 JULY MAS DE 5 JULY MAS DE 5 JULY MAS DE 5 JULY MAS DE 7 AULAS. CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 250 ME POR USO. MAS DE 251 ME POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE MASTA 250 ME POR USO. DE 251 A 1000 ME POR USO. MAS DE 2500 ME POR USO. MAS DE 2500 ME POR USO. MAS DE 1000 ME POR USO. CUALQUIER SUP-POR USO. CUALQUIER SUP-POR USO. CUALQUIER SUP-POR USO.	UIR H500A	H1000A CH H100A CH	C5008	CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  E-CC  CRUSSOA  CRU	E-SA E-SA	E-AS	E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD		E-T	I-M-N	H-BOSN N N	N-80S-P	
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACION ELEMENTAL Y BASICA.  2.22 EDUCACION MEDIA BASICA.  2.23 EDUCACION MEDIA BUPERIOR.  2.24 EDUCACION SUPERIOR E INSTITUCIONES DE INVESTICACION.  2.25 EDUCACION FISICA Y ARTISTICA.  2.26 INSTALACIONES RELIGIOSAS.  2.27 CENTROS DE ESPECTACULOS CULTURALES Y RECREATIVOS.  2.28 INSTALACIONES PARA LA RECREACION Y LOS DEPORTES.	**ALCES OLOCACION DE MATACHISPAS  **SALIDA DE EMBRICANDA  **SALIDA DE EMBRICANDA  **SALIDA DE EMBRICANDA  **CON CAPACIDAD DE LIMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS  **SALIDA DE EMBRICANDA  **CON CAPACIDAD DE LIMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS DE AGUA  **UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALMACENAMIENTO  **CON CAPACIDAD DE LIMACENAMIENTO ENTRE 5,001 Y 25,000 LITROS DE AGUA  **UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALMACENAMIENTO  **CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD; UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  **CENTROS ANTIRRABICOS.**  **CENTROS ANTIRRABICOS.**  **CLINICAS-HOSPITAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE  **RISHMILITACION F DISCO-MENTA.**  **BISCUELAS SECUNDAPINAS GENERALES Y TECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPTICOS Y TELESECUNDARIAS.**  **BESCUELAS SECUNDAPINAS GENERALES Y TECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPTICOS Y TELESECUNDARIAS.**  **PREPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.**  **SECUELAS E INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.**  **SECUELAS DE INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.**  **SECUELAS DE INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.**  **SECUELAS DE INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.**  **SECUELAS DE INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.**  **SECUELAS DE INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.**  **SECUELAS DE INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.**  **SECUELAS DE INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.**  **SECUELAS DE INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.**  **SECUELAS DE INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.**  **SECUELAS DE INSTITUTOS TECNICOS.**  **SECUELAS DE INSTITUTOS TECNICOS.**  **SECUELAS D	OCUPACION EN EL DOCUMENT DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECUL DE LA D.G.O.U. HASTA 120 ME POR USO. DE 121 A 500 ME POR USO. DE 121 A 500 ME POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 7 AULAS. CUALQUIER SUPERFICIE L'OLAQUIER SUPERFICIE HASTA 20 ME POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 250 ME POR USO. DE 1001 A 5000 ME POR USO. MAS DE 251 A 1000 ME POR USO. DE 1001 A 5000 ME POR USO. DE 1001 A 5000 ME POR USO. DE 1001 A 5000 ME POR USO. DE 251 A 1000 ME POR USO. MAS DE 1000 ME POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE	UIR H500A	H1000A CH H100A CH	IC500B	CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  E-EC  CRUSSOA	E-SA E-SA	E-AS	E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD		E-T	I-M-N			
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACIÓN ELEMENTAL Y BASICA.  2.22 EDUCACIÓN MEDIA BASICA.  2.23 EDUCACIÓN MEDIA BASICA.  2.24 EDUCACIÓN MEDIA BASICA.  2.25 EDUCACIÓN FISICA Y ARTÍSTICA.  2.26 INSTALACIÓNES RELIGIOSAS.  2.27 CENTROS DE ESPECTACULOS CULTURALES Y RECREATIVOS.  2.28 INSTALACIÓNES PARA LA RECREACIÓN Y LOS DEPORTES.	**ALCES OLO COACION DE MATACHISPAS  **SALIDA RETIRADA DE MATACHISPAS  **CON CAPACIDAD DE LIMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE LIMA PLANTA O ALMACENAMIENTO  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD: UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD: UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS ANTIERRABICOS.  **CINICAS HOSSITILA", SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECUALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE  **SEMBULTACION ESPOCIMENTA.**  **LARRON DE NIÑOS, ESCUELAS PRIMARIAS, EDUCACION ESPECIAL Y GUARDERIAS.**  **SECUELAS SECUNDARRAS GENERALES Y TECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.**  **PREPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.**  **SECUELAS E INSTITUTOS TECNICOSOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.**  ***ESCUELAS E INSTITUTOS TECNICOSOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.**  ***ESCUELAS E INSTITUTOS TECNICOSOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.**  ***ESCUELAS E INSTITUTOS TECNICOSOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.**  ***ESCUELAS E INSTITUTOS TECNICOSOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.**  ***ESCUELAS E INSTITUTOS TECNICOSOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.**  ***ESCUELAS E INSTITUTOS TECNICOSOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACI	OCUPACION EN EL DOCUMENT DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ES REQUIRE DE DICTAMEN ESPECIAL, DE LA D. G.O.U. HASTA 120 M2 POR USO. DE 121 A 500 M2 POR USO. DE 121 A 500 M2 POR USO. CUALQUIER SUPERPICIE HASTA 7 AULAS. HASTA 7 AULAS. HASTA 7 AULAS. CUALQUIER SUPERPICIE MASTA 250 M2 POR USO. DE 251 A 1000 M2 POR USO. DE 251 A 1000 M2 POR USO. DE 251 A 1000 M2 POR USO. MAS DE 250 M2 POR USO. DE 251 A 1000 M2 POR USO. MAS DE 250 M2 POR USO. DE 251 A 900 M2 POR USO. DE 251 A 900 M2 POR USO. MAS DE 1001 AS 900 M2 POR USO. MAS DE 1001 M3 POR USO. MAS DE 1000 M2 POR USO. CUALQUIER SUPERPICIE CUALQUIER SUPERPICIE	UIR H500A  UIR H50A	H1000A Cr	IC500B	CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  E-EC  CRUSSOA	E-SA E-SA	E-AS	E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD		E-T	I-M-N	I-BOS-N N	N-BOS-P	
GAS NATURAL COMPRISIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACION ELEMENTAL Y BASICA.  2.22 EDUCACION MEDIA BASICA.  2.23 EDUCACION MEDIA BASICA.  2.24 EDUCACION SUPERIOR E INSTITUCIONES DE WESTIFICACION.  2.25 EDUCACION FISICA Y AUSTIFICA.  2.26 INSTALACIONES PERIOR SULTURALES Y RECREATIVOS.  2.27 CENTROS DE ESPECTACULOS CULTURALES Y RECREATIVOS.  2.28 INSTALACIONES PARA LA RECREACION Y LOS DEPORTES.  2.29 INSTALACIONES PARA DEPORTES DE EMBIGION AL AIRE LIBRE.  2.20 ILUES S INSTALACIONES CAMPESTRES.	**ALCES O (COLOCACION DE MATACHISPAS) **SALIDA RETIRADA DE MATACHISPAS **CON CAPACIDAD DE LIMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS DE AGUA UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALMACENAMIENTO  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD. UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y CENTROS ANTIRRABICOS.  CLINICAS-HOSPITAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE RETINADILITACION PISCO-MENTIA.  MANDO DE NINOS, ESCUELAS PRIMARIAS, EDUCACION ESPECIAL, Y GUARDERIAS.  ESCUELAS SECUNDARRAS GENERALES Y TECNOLOGICOS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.  PREPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.  ESCUELAS DE INSTITUTOS TECNICOSICOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E RISTITUTOS DE INVESTIGACION.  ESCUELAS DE INATACION, MUSICIA, BALLE, ARTES MARCIALES, DE MODELOS, PINTURA, ESCUELURAR ACTUACION, FOTOGRAPIA, EDUCACION PISICA Y MONAULIZADES Y ACTIVIDADES ACUATICAS.  TEMPINOS Y LUCARES DE CULTO, CONVENTOS Y DEDIFICACIONES PARA LA PRACTICA YO LA ENSEÑAZA RELIGIOSA.  AUDITORIOS, TEATROS, CHIES, AUTOCIONAS, Y SALAS DE CONCERTOS.  BIRLIOTECAS, MUSICOS, GALERAS DE ARTE, HEMEROTECAS, BIBLIOTECAS, MUSICOS, GALERIAS DE ARTE, HEMEROTECAS, PINACOTECAS, PINAC	OCUPACION EN EL DOCUMENT DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECUL DE LA D.G.O.U. HASTA 120 ME POR USO. DE 121 A 500 ME POR USO. DE 121 A 500 ME POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 7 AULAS. LOUICIUM SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 250 ME POR USO. DE 100 A 100 ME POR USO. HASTA 250 ME POR USO. DE 100 A 100 ME POR USO. HASTA 250 ME POR USO. DE 100 A 100 ME POR USO. MAS DE 251 A 100 ME POR USO. MAS DE 1000 ME POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE	UIR H500A	H1000A C	C500B	CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  E-CC  CRUSSOA	E-SA E-SA	E-AS	E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD		E-T E-T	I-M-N		N-BOS-P	
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACIÓN ELEMENTAL Y BASICA.  2.22 EDUCACIÓN MEDIA BASICA.  2.23 EDUCACIÓN MEDIA BASICA.  2.24 EDUCACIÓN MEDIA BASICA.  2.25 EDUCACIÓN FISICA Y ARTÍSTICA.  2.26 INSTALACIÓNES RELIGIOSAS.  2.27 CENTROS DE ESPECTACULOS CULTURALES Y RECREATIVOS.  2.28 INSTALACIÓNES PARA LA RECREACIÓN Y LOS DEPORTES.	**ALCES OLO COACION DE MATACHISPAS  **SALIDA RETIRADA DE MATACHISPAS  **CON CAPACIDAD DE LIMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE LIMA PLANTA O ALMACENAMIENTO  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD: UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD: UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS ANTIERRABICOS.  **CINICAS HOSSITILA", SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECUALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE  **SEMBULTACION ESPOCIMENTA.**  **LARRON DE NIÑOS, ESCUELAS PRIMARIAS, EDUCACION ESPECIAL Y GUARDERIAS.**  **SECUELAS SECUNDARRAS GENERALES Y TECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.**  **PREPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.**  **SECUELAS E INSTITUTOS TECNICOSOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.**  ***ESCUELAS E INSTITUTOS TECNICOSOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.**  ***ESCUELAS E INSTITUTOS TECNICOSOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.**  ***ESCUELAS E INSTITUTOS TECNICOSOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.**  ***ESCUELAS E INSTITUTOS TECNICOSOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.**  ***ESCUELAS E INSTITUTOS TECNICOSOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION.**  ***ESCUELAS E INSTITUTOS TECNICOSOS, POLITECINICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACI	OCUPACION EN EL DOCUMENT DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ES REQUIRE DE DICTAMEN ESPECIAL, DE LA D. G.O.U. HASTA 120 M2 POR USO. DE 121 A 500 M2 POR USO. DE 121 A 500 M2 POR USO. CUALQUIER SUPERPICIE HASTA 7 AULAS. HASTA 7 AULAS. HASTA 7 AULAS. CUALQUIER SUPERPICIE MASTA 250 M2 POR USO. DE 251 A 1000 M2 POR USO. DE 251 A 1000 M2 POR USO. DE 251 A 1000 M2 POR USO. MAS DE 250 M2 POR USO. DE 251 A 1000 M2 POR USO. MAS DE 250 M2 POR USO. DE 251 A 900 M2 POR USO. DE 251 A 900 M2 POR USO. MAS DE 1001 AS 900 M2 POR USO. MAS DE 1001 M3 POR USO. MAS DE 1000 M2 POR USO. CUALQUIER SUPERPICIE CUALQUIER SUPERPICIE	UIR 1950A 19	H1000A Cr	C500B	CRUSSOA CRUSSO	E-SA E-SA	E-AS	E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD		E-T	I-M-N	I-BOS-N N	N-BOS-P	
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACION ELEMENTAL Y BASICA.  2.22 EDUCACION MEDIA BASICA.  2.23 EDUCACION MEDIA BASICA.  2.24 EDUCACION MEDIA SUPERIOR E INSTITUCIONES DE INVESTIGACION.  2.25 EDUCACION SUPERIOR E INSTITUCIONES DE RECENTROS DE ESPECTACULOS CULTURALES Y RECREATIVOS.  2.26 INSTALACIONES RELIGIOSAS.  2.27 CENTROS DE ESPECTACULOS CULTURALES Y RECREATIVOS.  2.28 INSTALACIONES PARA LA RECREACION Y LOS DEPORTES.	AGCESO (COLOCACION DE MATACHISPAS)  "SALIDA DE EMBRICANDA  SALIDA DE EMBRICANDA  SALIDA DE EMBRICANDA  SALIDA DE EMBRICANDA  CON CAPACIDAD DE LIMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE LIMA PLANTA O ALMACENAMIENTO  CON CAPACIDAD DE LIMACENAMIENTO ENTRE 5,001 Y 25,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE LIMA PLANTA O ALMACENAMIENTO  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD, UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD, UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS ANTIRRABICOS.  CLINICAS-HOSPITAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE  REPLABILITACION PISICO-MENTAL,  JARDIN DE NIÑOS, ESCULHAS, PRIMARIAS, EDUCACION ESPECIAL Y GUARDERIAS.  ESCUELAS SECUNDARIAS GENERALES Y TECNOLÓGICAS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.  PREPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.  ESCUELAS ES INSTITUTOS TECNICOGICOS, POLITECHNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.  ESCUELAS ES INSTITUTOS TECNICOGICOS, POLITECHNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.  ESCUELAS DE NATACION MISICA BAILE, ATTES MISICALES, DE MODELOS, PINTURA, ESCULTURA, ACTUACION, POTOGRAPIA, EDUCACION PISICA Y  MUNUALIDADES DE MATERIOS, CINES, AUTOCINEMAS, Y SALAS DE CONCERTOS.  BIBLIOTECAS, MUSICOS, CALERIAS DE ARTE, HEMBRICATES, SELICITECAS, MUSICOS, CALERIAS DE ARTE, HEMBRICATECAS, PINACOTECAS, FILMOTECAS,  CINETECAS, CAMADO DE CULTURA, SALAS DE EXPOSICION, CENTROS COMUNITARIOS Y SALONES DE LUSOS MULTIPLES.  BIGLIOTECAS, MUSICOS, CALERIAS DE ARTE, HEMBRICATECAS, BIGLIOTECAS MUSICOS, CALERIAS DE ARTE, HEMBRICATECAS  CONTECAS, CAMADO DE CULTURA, SALAS DE EXPOSICION, CENTROS COMUNITARIOS Y SALONES DE USOS MULTIPLES.  BIGLIOTECAS, MUSICOS, CALERIAS DE MERICALES.  CANCIDAS, CAMADORIS ALLORES DE CARROLLES DE MODELOS, PINTURA, ESCULTURA, SALONES DE	OCUPACIONE N. EL DOCUMENTO DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN SE REQUIRE DE DICTAMEN SE REQUIRE DE DICTAMEN SE REQUIRE DE DICTAMEN SE REGULA DE LA DA.O.U. HASTA 120 MZ POR USO. DE 121 A 500 MZ POR USO. DE 121 A 500 MZ POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 7 AULAS. HASTA 7 AULAS. HASTA 7 AULAS. CUALQUIER SUPERFICIE MASTA 250 MZ POR USO. DE 251 A 1000 MZ POR USO. DE 251 A 1000 MZ POR USO. MAS DE 5001 MZ POR USO. MAS DE 1001 AS DOM Z POR USO. MAS DE 1000 MZ POR USO. MAS DE 1000 MZ POR USO. MAS DE 1000 MZ POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE	UIR 1500A UIR 1500A UIR 1500A UIR 1600A	H1000A C	IC500B	CRUSSOA CRUSSO	E-SA E-SA	E-AS	E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD		E-T E-T	I-M-N	I-BOS-N N	N-BOS-P	
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACION ELEMENTAL Y BASICA.  2.22 EDUCACION MEDIA BASICA.  2.23 EDUCACION MEDIA BASICA.  2.24 EDUCACION MEDIA SUPERIOR E INSTITUCIONES DE INVESTIGACION.  2.25 EDUCACION SUPERIOR E INSTITUCIONES DE RECENTROS DE ESPECTACULOS CULTURALES Y RECREATIVOS.  2.26 INSTALACIONES RELIGIOSAS.  2.27 CENTROS DE ESPECTACULOS CULTURALES Y RECREATIVOS.  2.28 INSTALACIONES PARA LA RECREACION Y LOS DEPORTES.	AGESSIO (COLOCACION DE MATACHISPAS)  "SALIDA RETIRADA DE MATACHISPAS  "CON CAPACIDAD DE LIAMACENAMIENTO DE HASTA 5,000 LITROS DE AGUA  UTILIZACION DE LIAM PLANTA O ALMACENAMIENTO  CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD. UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y  CENTROS ANTIRRABICOS.  CLINICAS-HOSPITAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICLINICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE  REMINBULTACION PISCO MENTA.  MARIOR DE MINGO, ESCUELAS PRIMARIAS, EDUCACION ESPECIAL Y GUARDERIAS.  ESCUELAS SECULBARRAS GENERALES Y TECNOLOGICAS, ACADEMIAS DE OPICIO Y TELESECUNDARIAS.  "PREPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNICOS, CENTROS DE CAPACITACION Y ACADEMIAS PROFESIONALES.  ESCUELAS DE NATACION, MUSICA, BALLE, ARTES MARQULES, DE MODELOS, PINITURA, ESCULTURA, ACTUACION, FOTOGRAPIA, EDUCACION, PISICA Y  MANALALBRASES Y ACTIVIDADES ACUATICAS.  TEMPLOS Y LUCARES DE CULTURO, SALVA BATE, HERRETOTECAS, BIBLIOTECAS, MUSECO, GALERIAS DE ANTE, HEMEROTECAS, FINACOTECAS, FILMOTECAS,  DALIDORIOS, TEATROS, CUENCA, ENCIDENAS, Y SALAS DE CONCIENTOS.  BIBLIOTECAS, MUSICOS, GALERIAS DE ARTE, HEMEROTECAS, BIBLIOTECAS, MUSECO, GALERIAS DE ARTE, HEMEROTECAS, FINACOTECAS, FILMOTECAS,  CANCHAS DESCUENCAS DE CULTURA, SALOS DE EMPOSICIO, CENTROS COMMITARIOS Y SALONES DE USOS MULTIPLES.  BALLOREROS, DELORRETAS EN GENERAL.  CANCHAS CUBBERTAS EN GENERAL.  CANCHAS DESCUENCES CARAS DE HIGOSOS BURDANCES, PLAZAS DE TOROS, LIERZOS CHARROS PISTAS PARA MOTOCICLISMO Y ACTIVIDADES  ENTINOEN INTERES. CAMPOS DE DE TRO. CAMPAMENTOS,	OCUPACION EN EL DOCUMENT DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECULO DE LA D.G.O.U.  HASTA 120 ME POR USO. DE 121 A 500 ME POR USO. DE 121 A 500 ME POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 7 AULAS. ANAS DE 5 10 ME POR USO. MAS DE 5 10 ME POR USO. MAS DE 5 ME POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE AUSTA 250 ME POR USO. MAS DE 251 ME POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 250 ME POR USO. DE 1001 A 500 ME POR USO. DE 251 ME POR USO. MAS DE 251 ME POR USO. DE 251 A 1000 ME POR USO. DE 251 ME POR USO. DE 251 ME POR USO. MAS DE 250 ME POR USO. DE 251 ME POR USO. MAS DE 250 ME POR USO. MAS DE 1000 ME POR USO. MAS DE 1000 ME POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERF	UIR   1500A	H1000A C	IC5008 IC	CRUSSOA CRUSSO	E-SA E-SA	E-AS	E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD		E-T E-T E-T	I-M-N I-M-N I-M-N I-M-N N I-M-N N	I-BOS-N N	N-BOS-P	
GAS NATURAL COMPRIMIDO.  2.19 CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS  2.20 HOSPITALES Y SANATORIOS.  2.21 EDUCACIÓN ELEMENTAL Y BASICA.  2.22 EDUCACIÓN MEDIA BASICA.  2.23 EDUCACIÓN MEDIA SASICA.  2.23 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  2.26 EDUCACIÓN PISICA Y ARTISTICA.  2.26 INSTALACIÓNES RELIGIOSAS.  2.27 CENTROS DE ESPECTACULOS CULTURALES Y RECREATIVOS.  2.28 INSTALACIÓNES PARA LA RECREACIÓN  Y LOS DEPORTES.  2.29 INSTALACIÓNES PARA DEPORTES DE ENCIPICADO DE PORTES.  2.20 INSTALACIÓNES PARA DEPORTES DE ENCIPICADO DE PORTES.  2.20 INSTALACIÓNES PARA DEPORTES DE ENCIPICIO DE NA INTELIBRE.  2.21 PARAQUES Y JARDINES.  2.23 INSTALACIÓNES HOTELERRES.	**ALCES O (COLOCACION DE MATACHISPAS) **SALIDA DE EMBRICINOS. **SALIDA DE MATACHISPAS **SALIDA DE MATACHISPAS **SALIDA DE MATACHISPAS **SALIDA DE MATACHISPAS **CON CAPACIDAD DE LIAMACENAMIENTO ENTRE 5,001 Y 5,500 LITROS DE AGUA **UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALMACENAMIENTO **CON CAPACIDAD DE LIAMACENAMIENTO ENTRE 5,001 Y 5,500 LITROS DE AGUA **UTILIZACION DE UNA PLANTA O ALMACENAMIENTO **CENTROS DE CONSULTORIOS Y DE SALUD; UNIDADES DE PRIMER CONTACTO, LABORATORIOS DE ANALISIS, DENTALES, CLINICOS, OPTICOS, DISPENSARIOS Y **CENTROS ANTIRRABICOS. **CLINICAS-HOSPITIAL, SANATORIOS, MATERNIDADES, POLICUNICAS, HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDADES, CENTROS MEDICOS Y UNIDADES DE **REINBUILTACION FISICO-MENTAL. **JARON DE NIÑOS, ESCUELAS PRIMARIAS, EDUCACION ESPECIAL Y GUARDERIAS. **ESCUELAS SECUNDARRAS GENERALES Y TECNOLOGICAS, ACADEMAS DE OPICIO Y TELESECUNDARRAS. ***SECUELAS SECUNDARRAS GENERALES Y TECNOLOGICAS, ACADEMAS DE OPICIO Y TELESECUNDARRAS. ***PERPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNOLOGICAS, ACADEMAS DE OPICIO Y TELESECUNDARRAS. ***PERPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNOLOGICAS, ACADEMAS DE OPICIO Y TELESECUNDARRAS. ***PERPARATORIA, VOCACIONALES, INSTITUTOS TECNOLOGICAS, POLITECNICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION. ***ESCUELAS DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS, POLITECNICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION. ***ESCUELAS DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS, POLITECNICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION. ***ESCUELAS DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS, POLITECNICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION. ***ESCUELAS DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS, POLITECNICOS, NORMAL DE MAESTROS, UNIVERSIDADES, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION. ***ESCUELAS DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS, POLITECNICOS, DORICITAS. **ESCUELAS DE INSTITUTOS, CAUDEMAS, A POLITECNICOS, DORIC	OCUPACIONE N. EL DOCUMENTO DEL PLAN SE REQUIRE DE DICTAMEN SE REQUIRE DE DICTAMEN SE REQUIRE DE DICTAMEN SE REQUIRE DE DICTAMEN SE REGULA DE LA DA.O.U. HASTA 120 MZ POR USO. DE 121 A 500 MZ POR USO. DE 121 A 500 MZ POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE HASTA 7 AULAS. HASTA 7 AULAS. CUALQUIER SUPERFICIE MASTA 250 MZ POR USO. DE 251 A 1000 MZ POR USO. DE 251 A 600 MZ POR USO. MAS DE 1000 MZ POR USO. CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SU	UIR   1500A	H1000A C   H1000A C	IC5008	CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  CRUSSOA  E-EC  CRUSSOA	E-SA E-SA	E-AS E-AS	E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD E-RD		E-T E-T E-T	I-M-N	I-BOS-N N	N-BOS-P	

2,35 DEFENSA. 2	DELEGACIONES , CUARTELES DE POLICIA Y/O TRANSITO. CENTROS DE CAPACITACION, AGENCIAS DE SEGURIDAD PRIVADA.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR											
2,35 DEFENSA. Z					CHC500B	CRU500A			E-AS	$oxed{oxed}$	<u> </u>			
,35 DEFENSA. 2	CENTROS PENITENCIARIOS Y DE READAPTACION SOCIAL.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR						E-AS					
	CENTROS DE JUSTICIA, JUZGADOS Y CORTES.		UIR	_	CHC500B	CRU500A		_	E-AS	ш	<u> </u>	$-\!-\!-$	+-+	
	ZONAS E INSTALACIONES MILITARES.	CUALQUIER SUPERFICIE CUALQUIER SUPERFICIE	UIR	-					E-AS	Щ	-		+-	_
<u>L</u>	ZONA DE PRACTICAS. ENCUARTELAMIENTO.		UIR	-					E-AS	$\vdash$	-		+-+	
<u>L</u>	EDUCACION MILITAR.		UIR	-				-+	E-AS	$\vdash$	$\vdash$	-+-	+-+	
	FUNERARIAS Y VELATORIOS.		DR US H500A	A H1000A	CHC500B	CRU500A		$\dashv$	E-AS	$\vdash$		-+-	+-	
			UIR H500A		CHC500B			-		$\vdash$		r l	+	
2,37 CEMENTERIOS.	PANTEONES, CEMENTERIOS, MAUSOLEOS Y CREMATORIOS.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR			CRU500A		-	E-AS				N-BO	S-N
	/ERTICALES, HORIZONTALES Y PENSIONES.	MAS DE 2 NIVELES Y MAS DE						-						
		1000 M2 DE SUPERFICIE	UIR H500A	A H1000A	CHC500B	CRU500A		_					I-M-N	
	FERMINALES DE PASAJEROS URBANOS.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR H500A	A H1000A	CHC500B	CRU500A						E-CT	I-M-N	
	TERMINALES DE PASAJEROS FORANEOS, AEROPUERTOS.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR			CRU500A						E-CT	I-M-N	
	TERMINALES DE CARGA.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR			CRU500A						E-CT	I-M-N	
	SITIOS O BASES DE TAXIS.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR H500A	A H1000A	CHC500B	CRU500A						E-CT	I-M-N	
	SITIOS O BASES DE CARGA.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR			CRU500A				$\perp$		E-CT	I-M-N	
	ENCIERRO Y TALLERES DE MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE PUBLICO EN GENERAL.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR	_		CRU500A		_	_	ш	<u> </u>	E-CT	I-M-N	_
.40 COMUNICACIONES.	DFICINAS, AGENCIAS DE CORREOS, TELEGRAFOS, TELEFONOS, MENSAJERIA, ESTACIONES DE RADIO, TELEVISION, BANDA CIVIL Y TELECOMUNICACIONES.	HASTA 250 M2 POR USO.			CHC500B				E-AS	$oldsymbol{oldsymbol{\sqcup}}$		E-CT	I-M-N	
		MAS DE 251 M2 POR USO.	UIR H500A	A H1000A	CHC500B	CRU500A		$\rightarrow$		+		E-CT		
	TIPO 1 AUTOSOPORTADA (CONTENEDOR CON TORRE EN PATIO)	* VER NORMATIVIDAD DE												
DENOMINADOS RADIOBASES	IIPO 2 ARRIOSTRADA (SALAS CON ANTENAS EN AZOTEA)	OCUPACION EN EL DOCUMENTO	9											
1	TIPO 3 MONOPOLAR (SALAS CON ANTENAS EN AZOTEA)	DEL PLAN												
		SE REQUIRE DE DICTAMEN										ı l		
241		ESPECIAL DE LA D.G.O.U.	+-	1	+			$\rightarrow$		-	<b>├─</b>	-+-	+-+	+
INSTALACIONES PARA LA COMPRA-VENTA DE	COMPRA-VENTA, RECOLECCION, PREPARACION Y SELECCIÓN DE FIERRO VIEJO (CHATARRA), METALES NO FERROZOS, MATERIALES DE DEMOLICION, PAPEL,	SE REQUIRE DE DICTAMEN				ODUS					1		l	
MATERIALES DE DESECHO.	CARTON, TRAPO, VIDRIO Y OTROS DESECHOS Y RESIDUOS INDUSTRIALES.	ESPECIAL DE LA D.G.O.U. CUALQUIER SUPERFICIE.	UIR			CRU500A					1		I-M-N	
-	DESHUESADEROS DE VEHICULOS.		UIR	1	1	CRU500A		$\rightarrow$		$\vdash$	<b>├</b> ──	-+-	I-M-N	-
ACTIVIDADES SECUNDARIAS.	DESTRUCIONDE VERTICULUS.	CONLIQUIER SUPERFICIE	UIK	1	1	CKUOUUA				ш			1-00-FN	
	MANUFACTURA DE LA CARNE: CONGELACION Y EMPACADO DE CARNE FRESCA DE: CERDO, VACA, OVEJA, CABRA, CABALLO, CONEJO, ETC.		T		1		- 1	$\overline{}$		$\overline{}$			T	
ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO.		CUALQUIER SUPERFICIE	UIR H500A		CHC500B					ן עו	<u></u> '		I-M-N	
	PREPARACION DE CONSERVAS Y EMBUTIDOS DE CARNE; OPERACIONES DE CONSERVACION TALES COMO: CURADO, AHUMADO Y SALADO ENTRE OTROS.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR H500A	A H1000A	CHC500B	CRU500A		[		┸		-	I-M-N	
	MANUFACTURA DE PESCADOS Y MARISCOS: PREPARACION, CONGELACION, EMPACADO, CONSERVACION Y ENLATADO DE PESCADOS Y MARISCOS. CONSERVACION DE PESCADOS Y MARISCOS MEDIANTE PROCESOS DE SALADO Y SECADO.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR H500A	H1000A	CHC500B	CRU500A					1	. 1	I-M-N	
	MANUFACTURA DE PRODUCTOS LACTEOS: ENVASADO, PASTEURIZACION, HOMOGENEIZACION, DESHIDRATACION Y FABRICACION DE LECHE CONDENSADA.			_				$\rightarrow$		+-1	$\vdash$		+	
F	EVAPORADA Y EN POLVO.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR H500A	A H1000A	CHC500B	CRU500A							I-M-N	
Ţ.	MANUFACTURA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS DE FRUTAS Y LEGUMBRES: PREPARACION, CONSERVACION, ENVASADO Y DESHIDRATACION DE FRUTAS,	CUALEUIER SUPERFICIE	UIR H500A	A H1000A	CHC500B	CRU500A							I-M-N	
<u>L</u>	EGUMBRES, JUGOS, SOPAS, GUISOS, SALSAS Y CONCENTRADOS (CALDOS).  PRODUCCION DE MERMEI ADAS Y ERLITAS EN CONSERVA	DE 250 A 500 M2 POR USO						$\rightarrow$		+				
	PRODUCCION DE MERMELADAS Y FRUTAS EN CONSERVA.	MAS DE 501 M2 POR USO.	H500A	A H1000A	CHC500B	CRUSUUA		$\rightarrow$		-			I-M-N I-M-N	
-			UIR					$\rightarrow$		$\vdash$				
	MANUFACTURA DE PRODUCTOS DE MAIZ Y TRIGO: ELABORACION DE PRODUCTOS DE HARINA DE MAIZ Y DE TRIGO MOLINOS DE SEMILLAS, CHILES Y GRANOS.	CUALQUIER SUPERFICIE DE 250 A 500 M2 POR USO.	UIR H500A		CHC500B			$\rightarrow$		-			I-M-N	
n n	MOLINOS DE SEMILLAS, CHILES Y GRANOS.		H500A	A H1000A	CHC500B	CRUSUUA		$\rightarrow$		+				
	MANUFACTURA DE EMBOTELLADORA DE BEBIDAS: PRODUCCION DE BEBIDAS DESTILADAS DE AGAVES, CAÑA, FRUTAS, GRANOS, CONCENTRADOS Y JARABES.	MAS DE 501 M2 POR USO.	UIR H500A					$\rightarrow$		$\vdash$			I-M-N	
	ELABORACION DE PULQUE, SIDRA, ROMPOPE Y OTROS LICORES DE HIERBAS, FRUTAS Y CEREALES; DESTILACION DE ALCOHOL ETILICO, CERVEZA, MALTA,							$\rightarrow$		-				
	AGUAS MINERALES, PURIFICADAS Y REFRESCOS.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR H500A	A H1000A	CHC500B	CRU500A							I-M-N	
r	FABRICA DE HIELO	CUALQUIER SUPERFICIE										i	I-M-N	
Ī	MANUFACTURA TRANSFORMADORA DE TABACO: TODO LO RELACIONADO A LA PRODUCCION DE CIGARROS, PUROS, RAPE, TABACO PARA MASCAR Y PARA PIPA.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR H500A	A H1000A	CHC500B	CRU500A								
<ol> <li>MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE MADERA, PALMA, MIMBRE Y CORCHO.</li> </ol>	FABRICACION DE TRIPLAY, FIBRACEL Y TABLEROS AGLUTINADOS; PRODUCTOS DIVERSOS DE CORCHO Y HARINA DE MADERA; PRODUCTOS DE MADERA PARA LA CONSTRUCCION; CASAS DE MADERA; MUEBLES DE MADERA; MIMBRE, RATTAN, BAMBU Y MIXTOS; ENVASES DE MADERA Y OTROS MATERIALES DE ORIGEN	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR H500A	A H1000A	CHC500B	CRU500A							I-M-N	
	GONG TO COLON, O'DAGS DE INDERNA, MODERNA, MODERNA, MINISTRA, PATTAN, BANIBO I MINISTRA, ENVASES DE INDERNA I OTROS MATERIALES DE ORIGINA PAGAMA EN GENERAL.											ı l		
3.3 MANUFACTURERA DE LA CELULOSA, PAPEL Y	FABRICACION DE TODO TIPO DE CELULOSA, PASTA MECANICA DE MADERA, PAPEL, CARTON, CARTONCILLO Y CARTULINA.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR					$\dashv$		+	$\vdash$		+-+-	
SUS PRODUCTOS.			OIK	-				$\rightarrow$		+				
	MPRESION DE PERIODICOS, LIBROS, REVISTAS Y SIMILARES; BILLETES DE LOTERIA, TIMBRES Y FOLLETOS.  PRODUCCION ARTESANAL DE PIÑATAS, PAPEL AMATE, FLORES, ENCUADERNACION, FOTOGRABADO Y FABRICACION DE CLICHES Y SIMILARES.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIK	-				$\rightarrow$		$\vdash$			I-M-N	
	RODDOUGH ANTESHINE DE FINNTAS, PAPEE MINITE, FLORES, ENCONDENINICION, POTOGNABRIO I PRONUNCION DE CELOTES I SIMILENNES.	HASTA 200 M2 DE COST.	H500A	A H1000A	CHC500B	CRU500A		$\rightarrow$		+			I-M-N	
		MAS DE 200 A 500 M2 DE CONST. MAS DE 501 M2 DE CONST.		-				$\rightarrow$		+			I-M-N	
	FUNDICION Y MOLDEO DE PIEZAS METALICAS, FERROZAS Y NO FERROZAS, ESTRUCTURAS METALICAS, TANQUES Y CALDERAS INDUSTRIALES.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR	_	-		_	$\rightarrow$		$\vdash$	$\vdash$		I-M-N	
MANUFACTURERA DE PRODUCTOS	TRABAJOS DE HERRERIA, MUEBLES METALICOS, ATAUDES Y ELABORACION DE PRODUCTOS METALICOS, TORNOS.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR	_				$\rightarrow$		-				
	FABRICACION Y/O ENSAMBLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN GENERAL CON MOTOR.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR	+		CRU500A		$\rightarrow$		+	$\vdash$	-+-	I-M-N	
	-ABRICACION Y/O ENSAMBLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN GENERAL CON MOTOR.  FABRICACION Y/O ENSAMBLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN GENERAL SIN MOTOR.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR	+	+-			-+		$\vdash$	<del></del> -	-+-	+-+	-
ļ.	FABRICACION PTO ENSAMBLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN GENERAL SIN MOTOR.  FABRICACION DE MAQUINAS DE OFICINA, DE CALCULO Y PROCESAMIENTO INFORMATICO; ACCESORIOS ELECTRICOS, EQUIPO ELECTRONICO DE RADIO,		JIN	+	1			$\rightarrow$		+	$\vdash \vdash$		+-+	-
	TELEVISION, COMUNICACION, MEDICO Y AUTOMOTRIZ.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR								1	. 1		
3.5 MANUFACTURERA A BASE DE MINERALES NO E	ELABORACION DE ALFARERIA, CERAMICA, MUEBLES Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION A BASE DE ARCILLA, FABRICACION Y PRODUCTOS DE VIDRIO.	HASTA 300 M2 POR USO.	H500A	A HIDDO	CHC500B	CRUSONA		$\dashv$		$\vdash$		-	I-M-N	+
METALICOS.			UIR			SINGSOUN		-+		$\vdash$	$\vdash$	-+-	I-M-N	
		MAS DE 601 M2 POR USO.	UIR					$\neg$		$\Box$		i	I-M-N	
Ī	ELABORACION DE CEMENTO, CAL, YESO Y OTROS PRODUCTOS A BASE DE MINERALES NO METALICOS,	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR					$\neg$						
ļ-	***)TALLERES PIROTECNICOS (POLVORINES)	SE REQUIRE DE DICTAMEN	UIR					=		$\Box$				
		ESPECIAL DE LA D.G.O.U.		4						$oldsymbol{ol}}}}}}}}}}}}}}}}}}$		$\!\!\!-$	++-	
	FUNDICION PRIMARIA DEL HIERRO, ACERO Y METALES NO FERROZOS.	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR											
PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y DEL S CARBON.	PRODUCION DE PETROQUIMICOS BASICOS, SUSTANCIAS GUIMICAS BASICAS, FERTILZANTES, INSECTICIDAS Y PLAGUICIDAS, FIBRAS ARTIFICIALES YO SINTETICAS, PRODUCTOS FARMACEUTICOS, PINTURAS, BARNICES, LACAS Y SIMILARES, JABONES, DETERGENTES, DENTIFRICOS, PERFUNDES, COSMETICOS Y SIMILARES, IMPERIALEABILIZANTES, ADHESIVOS, REFINACIÓN DE PETROLEO, PRODUCTOS DERIVADOS DEL CARBON MINERAL, PRODUCTOS DE HULE, L'AMINADOS	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR											
3.8 MANUFACTURERA DE TEXTILES, PRENDAS DE	PLASTICOS, ENVASES Y PRODUCTOS DE PLASTICO EN GENERAL.  PRODUCCION DE FIBRAS E MILADOS DE HENEQUEN; HILADO Y TEJIDO DE IXTLES DE PALMA, ACONDICIONAMIENTO DE CERDAS Y CRINES DE ANIMALES; CORDELERIA DE FIBRAS DURAS, NATURALES Y SINTETICAS, DESPEPITE Y EMPAQUE DE ALGODON, LAMA Y DE FIBRAS ARTIFICIALES O SINTETICAS, HILOS Y	CUALQUIER SUPERFICIE	H500A	A HIDDO	CHC500B	CRU500A	-	$\dashv$		$\vdash$	Ш	+	I-M-N	
	ESTAMBRES DE TODO TIPO, ASI COMO TEJIDOS.	TELEGE EN TOTAL	1.550							الله	L '		1	
F	FABRICACION DE ALFOMBRAS Y TAPETES DE FIBRAS DURAS, ACABADO DE TELAS PRODUCCION DE ALGODON ABSORVENTE VENDAS, GASAS, TELA ADHESIVA, PAÑALES DESECHABLES. TODO LO REFERENTE A BLANCOS. MEDIAS. SUETERES. ROPA INTERIOR Y EXTERIOR YA SEA DE TELA. PIEL NATURAL O SINTETICA.	HASTA 300 M2 DE CONST.	H500A	A H1000A	CHC500B	CRU500A		ſ		1 7	1 7	. 1 -	I-M-N	1 -
	SOMBREDOS CORRAS CUANTES CORRATAS COLCHONES COLCHONETAS Y BOY SPRINGS	MAS DE 300 M2 DE CONST.	UIR										I-M-N	
9.9 MANUFACTURERA DEL CUERO Y DEL CALZADO.	CRIEDITATICO, CONTROL, CONTROLO SCRIZATIVO, SCECUTATIVO, SOCIONALITICA Y SOCIONALITICA CONTROLO ARTIFICIAL; CALZADO DE TELA CON SUELA DE HULE O  SINTETICA  SINTETICA  TOTALISTO DE PIELES; FABRICACION DE ARTICULOS DE PIEL NATURAL, REGENERADA O ARTIFICIAL; CALZADO DE TELA CON SUELA DE HULE O	CUALQUIER SUPERFICIE	UIR H500A	A H10004	CHC500R	CRU500A		$\neg$					I-M-N	
10 OTRAS MANUFACTURERAS	ARROLLO MA. PRODUCCION DE ARTICULOS DE JOYERIA, ORFEBRERIA, ARTICULOS Y UTILES ESCOLARES Y PARA OFICINA; APARATOS MUSICALES Y DEPORTIVOS, PRODUCCIOI		UIR H500A					$\dashv$		$\vdash$		-	I-M-N	+
E	DE ESCOBAS, CEPILLOS Y SIMILARES.		UIR		22000			=		$\Box$			I-M-N	
ACTIVIDADES PRIMARIAS														
4.1 EXTRACCION DE MINERALES METALICOS. E	EXTRACCION Y LIMPIEZA DE MINERALES CON ALTO CONTENIDO DE ALUMINIO, ANTIMONIO, ARSENICO, BARIO, BISMUTO, CADMIO, CALCIO, COBRE, CROMO,	CUALQUIER SUPERFICIE						$\neg$					$\overline{}$	
	ESTAÑO,  RIDIO, MANGANESO, MERCURIO, NIQUEL, ORO, PLATA, PLOMO, POTASIO, SODIO Y ZINC.	REQUIRE DE DICTAMEN	V UIR								1	. 1		
		ESPECIAL DE LA D.G.O.U.  CUALQUIER SUPERFICIE		1				-+		+	t d	-+-	+-+	-
-	EXTRACCION DE CARBON MINERAL, URANIO, MERCURIO, PLATA Y PLATINO.	REQUIRE DE DICTAMEN									1		1 1	
		ESPECIAL DE LA D.G.O.U.	1 1	1	$\vdash$					ш	<u> </u>		+	_
E														
E	EXTRACCION DE CANTERA, MARMOL, ARENA, GRAVA, TEZONTLE, TEPETATE, FELDESPATO, CAOLIN, ARCILLAS REFRACTARIAS, BARRO, SILICE, CUARZO, FEDERNAL, ASBESTO Y MICA ENTRE OTROS.	CUALQUIER SUPERFICIE	N UIR											
E 1.2 EXTRACCION DE MINERALES NO METALICOS.	EXTRACCION DE CANTERA MARMOL, ARENA, GRAVA, TEZONTLE, TEPETATE, FELDESPATO, CAOLIN, ARCILLAS REFRACTARIAS, BARRO, SILICE, CUARZO, PEDERNAL, ASBESTO Y MICA ENTRE OTROS.	CUALQUIER SUPERFICIE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECIAL DE LA <b>D.G.O.U</b> .	V UIR	L										
E E E E E E E E E E E E E E E E E E E	EXTRACCION DE CANTERA, MARMOL, ARENA, GRAVA, TEZONTLE, TEPETATE, FELDESPATO, CAOLIN, ARCILLAS REFRACTARIAS, BARRO, SILICE, CUARZO, PEDERNAL, ASBESTO Y MICA ENTRE OTROS.  ZULTIVO DE CEREALES (MAZI, TRIGO, SORGO, ARROZ, ETC.), LEGUIMBRES, RAICES FEGULENTAS, HORTALIZAS, LEGUIMINOSAS, CAFE, CAÑA DE AZUCAR, LOCIOON, TARACO, GANE'S ALCOHOLORS, (MAGUEY, I), GAMES DE FIBRAS, RIXTLES), GIRASOL, CARTANJO, OTRAS OLEAGINOSAS, ARBOLES FRUTIVLES, FLORES,	CUALQUIER SUPERFICIE REQUIRE DE DICTAMEN	N UIR					_				-		

11	ACTIVIDADES GANADERAS Y FORESTALES QUE SE REALIZAN DE MANERA CONCORDANTE A LA AGRICULTURA.	CUALQUIER SUPERFICIE		H500	A H1000	A CHC500	CRU500A							I-M-N			AG-BP
4.4 GANADERIA.	CRIA Y EXPLOTACION DE GANADO BOVINO, OVINO, EQUINO, CAPRINO, PORCINO, AVICULTURA, APICULTURA Y CUNICULTURA.	CUALQUIER SUPERFICIE		H500	A H1000	A CHC500	CRU500A							$\Box$			AG-BP
	CRIA Y RECOLECCION DE OTRAS ESPECIES DE ANIMALES, LOS DESTINADOS A LABORATORIOS.	CUALQUIER SUPERFICIE		H500	A H1000	A CHC5008	CRU500A							П			AG-BP
	ACTIVIDADES AGRICOLAS Y FORESTALES QUE SE REALIZAN DE MANERA CONCORDANTE A LA GANADERIA.	CUALQUIER SUPERFICIE		H500	A H1000	A CHC5008	CRU500A										AG-BP
4.5 ESPECIES NO INCLUIDAS EN EL INCISO ANTER	ICCONFORMADO POR LOS ANIMALES NO ALIMENTICIOS (CRIA DE PERROS Y SUS CENTROS DE ADIESTRAMIENTO, AVES DE ORNATO, GATOS, REPTILES, ETC.).	CUALQUIER SUPERFICIE		H500	A H1000	A CHC5008	CRU500A					1 '		ı 1			AG-BP
	ZOOLOGICOS Y ACUARIOS.	HASTA 250 M2 DE CONST.					CRU500A			E-AS	-	$\vdash$	E-T	$\vdash$	N-BOS-N	N-BOS-P	
		MAS DE 251 M2 DE CONST.	UI				CRU500A			E-943	-	$\vdash$		$\vdash$	N-BOS-N		
	SANTUARIOS DE VIDA SILVESTRE.	CUALQUIER SUPERFICIE		H500									E-T		N-BOS-N	N-BOS-P	
4.6 SILVICULTURA.	PLANTACION Y CUIDADO DE ARBOLES PARA LA PRODUCCION DE MADERA, CUIDADO Y CONSERVACION DE AREAS FORESTALES; EXPLOTACION DE VIVEROS	CUALQUIER SUPERFICIE															
	FORESTALES DESDE SIEMBRA, DESARROLLO Y PREPARACION.  CORTE DE MADERA, PRODUCCION DE TRONCOS DESBASTADOS Y DESCORTEZADOS; ASÍ COMO LA RECOLECCIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES EN GENERA			_	_							$\vdash$	$\vdash$	$\vdash \vdash$	N-BOS-N	N-BOS-P	AG-BP
4.7 SERVICIOS DE APOYO A LA AGRICULTURA,	LAS AREAS DE PRESERVACION DEL MEDIO NATURAL.  SERVICIOS PRESTADOS POR ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS TALES COMO: FUNIGACION, FERTILIZACION, SERVICIOS PRE-AGRICOLAS DE RASTREO,	COALQUIER SUPERFICIE									$\sqcup$	<u> </u>	igspace	$\vdash \vdash$			<b>—</b>
GANADERIA Y SILVICULTURA.	SERVICIOS PRESTADOS FOR ESTRIBLECHMENTOS ESPECIALIZADOS TREES COMID. FORMADIAN, FERTILIZADON, SERVICIOS PRESTADOS FORMADIA DE RASTREO, BARBECHO, SUBSOLEO, DESMONTE, COSECHA Y RECOLECCION; DISTRIBUCION DE AGUA PARA RIEGO.	CUALQUIER SUPERFICIE										1 '		ı			
	CLINICAS VETERINARIAS Y DESPACHOS DE AGRONOMIA.	CUALQUIER SUPERFICIE															
4.8 PESCA.	CAPTURA DE ESPECIES ACUATICAS, YA SEA CON FINES COMERCIALES, DEPORTIVOS O DE AUTOCONSUMO; EN ESTEROS, LAGOS, LAGUNAS, PRESAS, RIOS Y BORDOS ENTRE OTROS.	CUALQUIER SUPERFICIE													N-BOS-N	N-BOS-P	AG-BP
	ACUACULTURA PARA ESPECIES DE AGUA DULCE, CRIADEROS DE PECES Y RANAS ENTRE OTROS.	CUALQUIER SUPERFICIE		H500	A H1000	A CHC5008	CRU500A								N-BOS-N	N-BOS-P	AG-BP
INFRAESTRUCTURA																	
5.1 CAPTACION Y DISTRIBUCION DE AGUA.	CAPTACION (DIQUES, PRESAS, REPRESAS, CANALES, ARROYOS Y RIOS), TRATAMIENTO, CONDUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA.	CUALQUIER SUPERFICIE	UII	R										I-M-N	N-BOS-N	N-BOS-P	
	OPERACION DE PLANTAS POTABILIZADORAS	CUALOUIER SUPERFICIE	UI	P	_					F-AS		$\vdash$	$\vdash \vdash$			N-BOS-P	
5,2 INSTALACIONES EN GENERAL.	PLANTAS, ESTACIONES Y SUBESTACIONES ELECTRICAS.	CUALQUIER SUPERFICIE	UII	_	_					E-AS	$\vdash$	$\vdash$	$\vdash$		N-BOS-N	N-BOS-P	
	ANTENAS, TORRES Y MASTILES DE MAS DE 30 METROS	SE REQUIRE DE DICTAMEN	UII		_									1-00-IN	N-BUS-N	N-BUS-P	AG-BP
	ANTENAS, TORRES Y MASTILES DE MAS DE 30 MET ROS	ESPECIAL DE LA D.G.O.U.	UII	к	H1000	A CHC5008	CRU500A					<u> </u>		I-M-N			AG-BP
	ANUNCIOS ESPECTACULARES	SE REQUIRE DE DICTAMEN ESPECIAL DE LA <b>D.G.O.U</b> .	UII	R								1 '		ı 1			1
	PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS, LAGUNAS DE OXIDACION, DE CONTROL Y DE REGULACION.	CUALQUIER SUPERFICIE	UI	P	_					E-AS		$\vdash$	$\vdash \vdash$	I-M-N	N-BOS-N		AG-BP
	ZONAS DE TRANSFERENCIA DE BASURA.	CUALQUIER SUPERFICIE	0.0	_	A MINO	A CHCEON	CRU500A			E-AS	1		$\vdash$		N-BOS-N		AG-BP
	RELLENOS SANITARIOS.	CUALQUIER SUPERFICIE	UII		04 111004	A CHC3000	CRU500A			E-AS					N-BOS-N		AG-BP
NOTAS GENERALES:		'	- 1								—-						
<ol> <li>LOS PREDIOS QUE DEN A FRENTE A UN CORREDOR URB LA VIALIDAD QUE LO LIMITA.</li> </ol>	AND TENDRAN EL USO COMO TAL, SIEMPRE Y CHANDO SU ACCESO SEA POR			HEOD	A HEORI	ERMITIDOS											
				11300													
2,- NA, LA NORMATIVIDAD DE CONSTRUCCION PARA EQUIPA LAS NORMAS DE EQUIPAMIENTO URBANO DE LA SEDESK	MIENTOS, SE REGIRAN POR AQUELLAS QUE ESTEN ESTABLECIDAS EN LOS PREDIOS ALEDAÑOS, O EN SU CASO LAS ESTABLECIDAS POR X.			NP		ROHIBIDOS											
A LOS USOS O MODIMO DE OCUDADON NO ESSECUCIONE	OS EN EL PRESENTE PLAN Y/O TABLA ESTARAN SUJETOS A DICTAMEN TECNICO EMITIDO POR			NA.	NO API	104											
LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA,				POA	NO AF	ILA											
4,- LAS ÁREAS REMANENTES QUE LLEGARAN A RESULTAR	UNA VEZ LLEVADO A CABO LOS RESPECTIVOS DISTRIBUIDORES VIALES PREVISTOS APLICABLE LA NORMATIVIDAD QUE CORRESPONDA A LOS PREDIOS CON LOS QUE																
		16,- Entre los Centro Peventivos	s y de Re	adaptaci	ón Social	y cualquier o	tro tipo de uso	, deberá ex	xistir una re	stricción mínima de	1,000 m. r	a la redon	da, tomand	to en cuer	ıta el		
5 PARA LA INSTALACIÓN DE DEPÓSITOS, PROCESAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA NORMA	O Y DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLE, DEBERÁ REMITIRSE A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ITIVIDAD ESTABLECIDA EN EL DOCUMENTO DEL PRESENTE PLAN.	perímetro de los predios.															
6 LOS USOS CON SUPERFICIE MENOR A LA INDICADA EN EI	LUSO ESPECÍFICO, COMO DE IMPACTO REGIONAL, SE PERMITIRAN EN LA MISMA ZONA, NO SIENDO DE IMPACTO REGIONAL.																
7,- LOS USOS DEL SUELO NO CONTEMPLADOS EN LA PRESE	INTE TABLA, DEBERAN SER DICTAMINADOS Y EN SU CASO APROBADOS, POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA O LA DEPENDENCIA MUNICIPAL RESPONSABLE EN LA MATERIA.																
8,- SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LO	IS TITULARES Y SUS CAUSAHABIENTES QUE PROVENDAN DE AUTORIZACIONES RELATIVAS AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO QUE SE ENCUENTREN VIGENTES Y HAYAN SIDO EMITIDAS POR AUTORIDA	COMPETENTE ANTES DE LA ENTRADA EN V	IGOR DEL I	PRESENTE	PLAN.												
9,- LAS ALTURA MAXIMAS SEÑALADAS EN ESTA TABLA SE M	EDIRAN A PARTIR DEL NIVEL DE DESPLANTE.																
10,- LOS PREDIOS CON FRENTE A CORREDORES URBANOS,	FUERA DEL CENTRO HISTORICO, TENDRAN UNA RESTRICCION LIBRE DE 5,56 A LO LARGO DEL FRENTE DEL PREDIO. ESTA RESTRICCION NO APLICA EN LOS USOS HABITACIONALES QUE NO CUENTEN CON	OMERCIO.															
11,- EN LAS AREAS NO URBANIZABLES SEÑALADAS COMO "S	MANTUARIOS DEL AGUA" SE ATENDERÁ LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA SECRETARIA DE ECOLOGIA																
	DEGAS DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITOS MULTIPLES SIN VENTA. DIRECTA AL PUBLICO Y EN ACTIVIDADES SECUNDARIAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE PARQUES, FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS	PRANCE Y CONTRANSICO															
	PRESIDENT PROPERTY FOR LOCATION REF IS ELECT. EN SUBJECT. EN SUBJE	AUDITO I CONDOMINOS															
<ol> <li>LA AMPLIACION DE CONSTRUCCION DE INDUSTRIAS, BO NO REBASE LA INTENSIDAD MAXIMA DE CONSTRUCCION</li> </ol>	DEGAS Y DEPOSITOS MULTIPLES SIN VENTA DIRECTA AL PUBLICO, LOCALIZADAS EN ZONAS CON USO INDUSTRIAL Y QUE SEAN MENORES A 1000 M2, ESTARAN EXCENTAS DEL DICTAMEN DE IMPACTO PREVISTA EN EL PRESENTE PUAN.	EGIONAL PARA LA OBTENCION DE LA LICEN	ICIA DE USO	DEL SUE	LO, SIEMPF	E Y CUANDO											
14,- EN AREAS URBANAS SOLO SE PERMITE LA INSTALACIO	N DE GASOLINERIAS TIPO L																
15 LA CLAVE PARA LOS USOS DEL SUELO SERA LA SIGUIE	NTE:	NOTAS PARA USOS DE IMPACTO REG															
CUANDO EN EL PREDIO SE REQUIERE LA APERTURA	M2 TERRENO 3.009 M2 = 6 VIVI	1,- Se considera uso de impacto regional	para más di	e 60 viviend	las.												
DE VIAS PUBLICAS Y DONACION	H 5008 500																
CUANDO EN EL PREDIO NO SE REQUIERE LA APERTURA DE VIAS PUBLICAS Y DONACION	M2 TERRENO 3,000 M2 = 16 VWI H 5008 * 0,6 500 * 0,6																
H= HABITACIONAL	N-BOS-N= NATURAL BOSQUE NO PROTEGIDO																
500= DENSIDAD A= MEZCLA DE USOSC	AG-BP= AGRICULTURA BAJA PRODUCTIVIDAD																
CU= CENTRO URBANO CRU= CORREDOR URBANO																	
E <sub>B</sub> FOLIPAMIENTO	D. G. O.P. » DIRECCION GENERAL DE OPERACIÓN URBANA  (***) ESTE 180 DEL SUELO ESPECIENCO REQUIERRA DICTAMEN ESPECIAL DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL																
	1 PEUTE 000 DEL MOLEO EN EUR 200, REQUESTINA UTE INNER ESPECIAL DE LA SEURE I PRIA DE LA DEPENSA RALIGIANE.																
I-M-N= INDUSTRIA MEDIANA NO CONTAMINANTE																	